Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Nº 7

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 8 de junio de 2009.

Versión taquigráfica
Decana: Prof. Lic. Sara Slapak.
Vicedecana: Prof. Graciela Filippi.
Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela.

CLAUSTRO DE PROFESORES

FILIPPI, Graciela
ATTORRESI, Horacio
GODOY, Claudio
LUZZI, Ana
NERI, Carlos
DIAMANT, Ana
LAZNIK, David

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra
QUATTROCCHI, Paula
KORMAN, Guido
DEL DÓ, Adelqui

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

MILLOR, Ezequiel
VEIGA, Mariano
SEGUNDO, Lautaro
FERNÁNDEZ, Gabriela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA SESIÓN **3**

1.- Consideración de la minuta del 18 de mayo **3**

2.- Informe de la señora Decana **3**

Recomendaciones del Ministerio sobre la influenza A 3

Sobre utilización de una sede de la Facultad para los comicios legislativos 4

Sobre cortes del servicio eléctrico 4

Sobre caída de mampostería de un techo de la Facultad 4

Sobre una fiesta realizada el sábado sin autorización 5

3.- Comunicaciones recibidas **25**

4.-Asuntos pasados a las comisiones **26**

5.- Resoluciones de la Señora Decana **42**

6.- Asuntos despachados por las comisiones **46**

7.- Peticiones y Asuntos Particulares **74**

Repudio ante la promoción y realización de actividades que contradicen los términos de la ley 23.277 del Ejercicio profesional de la Psicología. 74

Reglamentar un régimen especial de asistencias acorde a las necesidades de las estudiantes embarazadas 76

Reclamo al Gobierno Nacional y al Rectorado de una inmediata partida presupuestaria especial para la manutención de los edificios 84

Informe sobre la fundación de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas 88

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN **88**

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a ocho días de junio de 2009, a la hora 9 y 7:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

1.- Consideración de la minuta del 18 de mayo

Sra. Decana.- Corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 18 de mayo del corriente año.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

2.- Informe de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día.

- Murmullos en la sala.

Sra. Decana.- Por favor, hagan silencio. Solicito que no haya conversaciones particulares entre los consejeros, así nos podemos concentrar en la sesión.

Recomendaciones del Ministerio sobre la influenza A

Sra. Decana.- El Ministerio de Educación nos ha enviado algunas indicaciones y recomendaciones respecto de la influenza A, H1N1. Entiendo que dichas observaciones han llegado por correo electrónico a cada una de las listas.

La Secretaria de Coordinación…

- Murmullos en la sala.
- No se perciben las palabras de la señora Decana.

Sra. Decana.- …respecto de la necesidad de comunicarse telefónicamente con los números que allí figuran para avisar si alguien tiene fiebre mayor a los 38 grados, mantenerse en contacto con la Facultad y traer un certificado médico.

Por supuesto, hay otras indicaciones que figuran en ese instructivo que son los pasos siguientes a éste que les estoy comentando.

Sobre utilización de una sede de la Facultad para los comicios legislativos

Sra. Decana.- El sábado 27, esta sede de Hipólito Yrigoyen estará cerrada porque será tomada por Gendarmería Nacional para utilizarla para las elecciones legislativas nacionales el día 28 de junio.

Para evitar ulteriores malestares, insto a las agrupaciones estudiantiles a que retiren sus carteles el día anterior, de modo de que después puedan volver a usarlos.

El día lunes llamé expresamente a la instancia pertinente –no recuerdo bien el nombre– para preguntar qué va a pasar con la sede de Independencia y me dijeron que, en la medida en que se cierren más escuelas debido a la influenza A, van a tomar también la sede de Independencia. Si eso llegara a ocurrir, naturalmente se avisará inmediatamente.

Sobre cortes del servicio eléctrico

Sra. Decana.- Durante algunos fines de semana la compañía de electricidad hizo varios cortes de luz sorpresivos en la sede de Hipólito Yrigoyen que, por supuesto, no fueron anunciados. En general, cuando se tiene que cortar un servicio público por alguna razón, avisan previamente para tomar los recaudos del caso. Sin embargo, al menos en dos oportunidades no nos avisaron, lo cual ocasionó, al regreso del servicio, con el corte de tensión, severos daños en varias máquinas, tanto de la Facultad como del Centro de Estudiantes.

Por un lado, tenemos que hacer las reparaciones y, por el otro, estamos haciendo el reclamo a la compañía de electricidad para obtener algún resarcimiento por el daño ocurrido, dado que el corte no fue preanunciado.

Sobre caída de mampostería de un techo de la Facultad

Sra. Decana.- Siguiendo con las excelentes noticias que les estoy dando, en la sede de Avenida Independencia se cayó un trozo del techo del baño de mujeres ubicado en el 1º piso. Esto lo supimos a través del consejero Millor, porque la persona responsable de la sede de Independencia no consideró imprescindible avisarnos de manera inmediata.

Hemos llamado a la Subsecretaría de Infraestructura de la Universidad para que un ingeniero nos asesore, de modo de que esto no vuelva a ocurrir. Según el ingeniero, había humedad antigua que fue diluyendo o carcomiendo –no sé el término exacto– el material que finalmente ocasionó el daño, que será reparado lo antes posible.

Hace una semana y media apareció en el diario *Clarín* una carta de lectores de una estudiante de nuestra Facultad, a quien le robaron el celular en la puerta de la sede de Independencia. En la carta comenta acciones relativas a la falta de seguridad en las calles y también redacta que se dirigió a un policía que estaba en la esquina para señalarle la

casa en la que había ingresado la persona que le robó el celular, y que el policía le contestó que no podía moverse del lugar que le habían asignado.

Sobre una fiesta realizada el sábado sin autorización

Sra. Decana.- Luego de unos pocos días, el sábado, en el que sin autorización…

- Colocan una caja en la mesa del Consejo.

Sra. Decana.- Por favor, sáquen eso. Necesito ver a los consejeros.

- Sacan una caja y colocan una más chica.

Sra. Decana.- Por favor, tratemos de trabajar.

Les comentaba que hubo una serie de fiestas no autorizadas. Una de ellas dejó la sede de Independencia…

- Murmullos en la sala.

Sra. Decana.- Por favor, consejera, haga silencio.

Si no le interesa lo que estoy relatando, podemos pasar a otro punto del Orden del Día.

Sra. Quattrocchi.- Al contrario, señora Decana, pero hubo una circunstancia en el medio que nos impidió seguir escuchándola.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Quattrocchi.- Simplemente, recordé algo.

Sra. Decana.- Se realizaron una serie de fiestas expresamente no autorizadas; algunas de manera genérica, porque ni siquiera había llegado el pedido de autorización para su ejecución. Una de ellas dejó la sede de Independencia en condiciones de higiene absolutamente incalificables, lo que ocasionó un malestar importante entre los trabajadores no docentes, porque la suciedad del lugar no era meramente vasos tirados, sino excrementos, preservativos y una cantidad de elementos que a los trabajadores no docentes no les corresponde hacerse cargo de ese tipo de limpieza.

Otro comentario al que me quería referir, también respecto de esta fiesta expresamente no autorizada, es que en la mañana temprano del día domingo, no sé si eran las 6 ó 7, mientras el proveedor de bebidas estaba contando la recaudación que obtuvo la agrupación organizadora de la fiesta en concepto de bebidas, entraron dos personas con armas y asaltaron al proveedor. Además, como hubo tiros tuvo que intervenir la policía.

Estas personas que iban armadas se escaparon y a una cuadra, más o menos, tiraron las armas que fueron encontradas por la policía. A la tarde, la policía volvió a la sede de Independencia para hacer las pericias, porque habían quedado los plomos incrustados en las paredes.

Transmito esto con detalles para comunicarles la gravedad de estos hechos, porque se trató de una fiesta no autorizada. Esta situación colocó en peligro a las personas que estaban dentro de la facultad como, por ejemplo, los serenos, el personal de limpieza que trabajaba a esa hora en la sede, no sé si a estudiantes o personas vinculados con los estudiantes y a un señor proveedor. Si en lugar de las 6 ó 7 de la mañana, esto hubiera ocurrido a las 3 de mañana habría sido una masacre.

Todas estas actuaciones y otras más están en la Comisión de Interpretación y Reglamento para que el Consejo Directivo resuelva alguna acción al respecto.

Sr. Cabral.- Señora Decana: en relación con todo lo que usted acaba de comentar, hay varios hechos de los cuales hay que hacer algunas aclaraciones.

El personal no docente de mantenimiento y limpieza de la Facultad es personal de la Universidad de Buenos Aires, encargado del mantenimiento del edificio de las facultades. Creo que estamos cambiando el rumbo, porque ahora parece que somos personal de limpieza de salones de fiestas.

Por este motivo, a partir de hoy el personal –particularmente apoyado por el sindicato y el gremio– no va a hacer más ese tipo de limpieza. En todo caso, si hay alguna fiesta y pasa algo, dejaremos el edificio de Independencia en las condiciones que quede durante el tiempo que sea necesario. No somos sirvientes de nadie.

Por otro lado, tenemos el hecho contundente de que entraron a robar. La Decana planteó la posibilidad de que hubiera ocurrido a las 3 de la mañana, cuando todavía había mucha gente. Si hubieran matado a alguien adentro de la Facultad, hoy tendríamos el edificio clausurado y usted, señora Decana, tendría un proceso penal y todos los que estamos acá seríamos responsables plenos de la situación.

Parece que estamos hablando de algo liviano y sencillo y que nada pasó. Cada uno se tiene que hacer responsable. Yo, como representante de los no docentes, me voy a hacer cargo y voy a trasladar a todo el personal de la sede de Independencia a la de Hipólito Yirigoyen y el edificio quedará vacío. No voy a exponer a ningún compañero a tales barbaridades. Lo que sucedió fue el *sumun* y creo que cada uno debería hacer una evaluación de ello.

Por otro lado, hay un proceso de clausura del edificio y la gente de Asesoría Legal tiene que ir a la comisaría. ¿Tienen idea de lo que significa la clausura del edificio? Se clausura, pero sigue funcionando. Lo práctico es poner una faja. Ninguna persona –docente, no docentes o alumnos– está cubierta a partir de la clausura, porque el edificio debería estar cerrado. Cualquier cosa que le pase a alguien, se tiene que hacer cargo la autoridad de la Facultad. Cuando decimos que el edificio está clausurado, no puede haber nadie adentro. Si le pasa algo a alguien, no hay cobertura.

Por eso, el personal no docente no va a estar instalado en la Facultad. Quiero cubrir a mis compañeros. Ustedes son representantes de los estudiantes, de los graduados o de los profesores y determinarán qué posición van a tomar respecto del claustro al que representan.

Esta es la realidad que les informo y que, a partir de hoy, se llevará adelante.

Sra. Decana.- A propósito de la clausura, en ocasiones anteriores no tomamos ninguna medida al respecto. Obviamente, a partir de ahora, si llegara a ocurrir que el edificio se

clausura, se mantendrá así precisamente por lo que decía el señor Cabral: tenemos un seguro que cubre a todas las personas que están adentro del edificio. Esto incluye a los estudiantes, a los docentes, a los no docentes y a las personas que ocasionalmente, por cualquier razón, estén en el edificio, como por ejemplo algunos padres en el momento de la jura, proveedores, etcétera. Si el edificio está clausurado, el seguro no corre.

Sr. Cabral.- Caduca.

Sra. Decana.- Es un riesgo que no voy a tomar. Ya tengo bastante con el juicio que me ha hecho la docente a la que el profesor Laznik no le renovó el contrato. Estamos en el momento de los testigos y parece que va a terminar bastante mal para mí. Ya tengo bastante con eso como para que se agreguen estas cuestiones de índole penal.

Tengo anotados para hacer uso de la palabra a los consejeros Millor, Quattrocchi, Neri y Del Dó. Se agrega el señor Cabral.

Tiene la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- En principio, habría que avanzar en la clausura y lo que se está señalando como problema para cerrar el edificio es una gran farsa, una mentira absoluta que sólo pretende restringir los derechos civiles de los estudiantes, de los docentes y hasta de los no docentes para desenvolver no sólo las tareas académicas, sino también las actividades políticas, culturales y artísticas de la Facultad.

Usted, señora Decana, inició su informe señalando diversos sucesos que se dieron en los edificios que muestran las pésimas condiciones en la que se encuentran. El riesgo de vida para las personas está dado no porque se realice una fiesta, sino por las condiciones en las que ustedes mantienen el edificio.

En *América 2* salió una nota grabada de la que participaron no sólo estudiantes de la Facultad de Psicología que explicaban las condiciones en las que cursamos, sino también de otras facultades de la Universidad de Buenos Aires. Particularmente, la nota de *Clarín* muestra la caída del techo del baño de la sede de Independencia la semana pasada. El desprendimiento está fotografiado y documentado. Los estudiantes sacaron fotos y las subieron a *Internet* para que se viera en qué condiciones se encuentra el edificio.

Si en ese momento había una persona en el baño, podría haber sufrido una tragedia. Lo que acaba de suceder pone de manifiesto las condiciones en las que nos vemos sometidos a cursar, a dar clases y a trabajar diariamente en la Facultad.

En definitiva, la cuestión es qué orientación toma este Consejo frente a los problemas en curso. Los robos son un problema cotidiano que vive el conjunto del país, y se dan en un marco de descomposición del régimen social que se vincula directamente con los que están gobernando y forman parte de las cúpulas policiales, con las grandes mafias delictivas de narcotráfico, las redes de trata de personas y los secuestros exprés.

Decir que el problema es la realización de una fiesta es ocultar que, a lo largo del año pasado y de años anteriores, sufrimos robos cotidianos en la Facultad que no son mencionados ni por la señora Decana, ni por ninguno de los consejeros aquí presentes. Según funcionarios de la Facultad, se robaron una computadora de la Secretaría de

Extensión y días después apareció la carcasa vacía en la planta baja. Todo esto sucede cotidianamente y no porque haya habido una fiesta o un evento.

Durante el receso, el Centro de Estudiantes sufrió el saqueo de los bienes que autogestionamos con nuestro trabajo. Nos robaron siete computadoras de un local cerrado en el primer piso. La Secretaría de Planificación, que depende de la gestión de esta Facultad, de este Consejo Directivo, había planificado que las rejas violadas por los ladrones tenían que desaparecer en el marco de las reformas que querían llevar adelante.

¿Ésa es la seguridad que propone este Consejo Directivo? ¿Qué hicieron respecto de eso? Absolutamente, nada. ¿Qué se modificó, porque aquí no se ha informado nada? En ese mismo receso se rompieron las ventanas de la Gremial Docente de la sede de Independencia; es decir, se ha violado el local. Hasta el día de hoy, el vidrio permanece roto. Hay cámaras, personal de seguridad de la Facultad y gente trabajando, pero no se hace absolutamente nada.

Los estudiantes –por supuesto, sabemos quiénes son, pero no somos personal policial ni mucho menos, sólo somos estudiantes– entendemos que la justicia de este Consejo Directivo y la Justicia General de la Nación sirve solamente para favorecer a aquellos que producen el delito organizado. Por eso, tratamos de solucionar estos problemas discutiéndolos con nuestros compañeros, cuidando las cosas entre nosotros junto con los compañeros docentes y no docentes. Cotidianamente, militando en esta Facultad, nos roban cosas de nuestras mesas; dejamos los materiales, pasamos por los cursos y cuando volvemos no hay nada. Les han robado las mochilas a los estudiantes que están cursando. Si se van a tomar un café en el local del Centro, cuando vuelven la mochila ya no está más.

A tal punto se roban las cosas, que la puerta del local del Centro de la planta baja de esta sede tenía un pasatraba con un candado ¡y se robaron el pasatraba y el candado! Esto ya se lo señalamos al arquitecto para que pueda ser repuesto y abrirse de alguna manera.

Queremos que alguien diga qué es lo que está sucediendo. Se robaron el pasatraba y el candado de un lunes a un lunes, cuando en esta sede no hay fiestas ni nada. Entonces, se trabaja sobre un hecho aislado con el fin de reducir los derechos de los estudiantes, docentes y no docentes de nuestra Facultad y no se toman los problemas centrales que son los que realmente ponen en riesgo la vida de las personas que concurrimos a esta Facultad. Esto tiene que ver primero con el edificio que está en pésimas condiciones y que pone en riesgo la vida de las personas que lo habitan.

Éstos son casos aislados y uno los puede analizar a lo largo de la historia sistemáticamente, porque sabemos que luego de un tiempo determinado se cae un pedazo de techo, alguien se cae por la escalera, o se corta la luz.. Éstos son los problemas que aparecen sistemáticamente.

Si los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad hacemos un examen para saber en qué condiciones se encuentra la sede de Independencia, podríamos decir que este edificio se tiene que cerrar, porque no tiene salida de emergencia, no hay forma de evacuarlo, y las puertas se abren en contraposición a la evacuación. Es decir, incumple el conjunto de las normas de seguridad.

Ahora toman un hecho aislado para decir que el problema es que las agrupaciones estudiantiles hacen fiestas. Las agrupaciones estudiantiles no funcionamos igual que los

personeros de este régimen que se nutren de la caja del Estado para desarrollar sus campañas. No funcionamos así; nos financiamos en forma independiente del Estado y de la Facultad.

El conjunto de las agrupaciones que representamos legítimamente a los estudiantes de esta Facultad nos autofinanciamos, pasamos por los cursos con la alcancía para pedir la colaboración de nuestros compañeros en nuestras campañas. Ésta es la forma que tenemos para sostener las campañas en contraposición a los intereses representados por una camarilla, que es la que gobierna esta Facultad.

Hay un documental llamado *Sex Gate* –no sé si lo vieron, pero es fantástico–, referente a una persona que toma diversos hechos a lo largo de la historia y muestra cómo en realidad los atentados alrededor del mundo fueron utilizados por los propios gobiernos para restringir los derechos de los ciudadanos y de esa forma votar. En la Argentina, votaron la Ley Antiterrorista para restringir el debate y la organización de los pueblos del mundo. No somos ingenuos; sabemos cómo se llevan las cosas adelante, porque hay investigaciones que avanzan, y otras no; hay cosas que se dicen, y otras no.

El problema que tiene la Facultad es su régimen en decadencia que no puede dar salida a los problemas de los estudiantes, docentes y no docentes.

Sra. Decana.- Quiero hacer dos apreciaciones: no hay una Secretaría de Planificación en la Facultad; y la sede de Independencia tiene tres salidas. Éste edificio de Hipólito Yrigoyen no tiene salida de emergencia.

Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: en primer lugar, quiero dejar constancia de que es la primera información formal que recibo, como consejera directiva, respecto del hecho que acaba de comunicar. Creo que ya ha pasado una semana y media…

Sra. Decana.- Una semana.

Sra. Quattrocchi.- Me parece una situación de extrema gravedad por las causas que usted y el señor Cabral mencionaron respecto del personal no docente de esta Facultad y las consecuencias de permitir –por más que se exprese que no está autorizado, pero de alguna manera se hacen– que ese tipo de eventos se siga llevando adelante.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Silencio, por favor.

Sra. Quattrocchi.- Quiero recordar que hay dos resoluciones –la 2251/96 y la 759/06–, firmadas por la Vicedecana de esta Facultad, en las que se menciona que no se debe autorizar ningún tipo de evento extraacadémico y que toda solicitud de espacio físico para realizar actividades debe ser expresamente autorizados por la autoridad de la Casa.

En este caso, es potestad –señalada por el Estatuto Universitario– de la señora Decana hacer cumplir la resolución…

Sra. Decana.- Efectivamente.

Sra. Quattrocchi.- …y, por otra parte, ejercer el poder de policía en el ámbito de la Facultad.

Oportunamente, desde la mayoría de graduados hemos presentado algunos proyectos relacionados con la seguridad, que es serio. En este caso, se adicionan al de estos eventos o fiestas no autorizas pero, de alguna manera, permitidas en el ámbito de la Facultad.

En sí mismo, no tiene absolutamente nada de malo llevar adelante una fiesta, pero tiene consecuencias que, indudablemente, son serias y graves si la fiesta se hace en determinadas condiciones y transgrediendo una normativa que está en vigencia y que debería hacerse cumplir.

Respecto de la consulta a la Comisión de Interpretación y Reglamento, quiero decir que el Consejo Directivo es el responsable en última instancia, pero en primer lugar es la señora Decana. Por eso, sería importante conocer cuáles son las medidas y procedimientos que se piensan llevar adelante para evitar que se repitan situaciones de tanta gravedad.

Como dijo el señor Cabral, si le llegara a ocurrirle algo a algún estudiante, a algún docente o a cualquier persona que esté adentro de la Facultad, sería terrible para la persona involucrada, para la Facultad y para todos nosotros.

Yo me acabo de enterar formalmente del tema; es algo que tenemos que conocer. Es muy importante que se tomen medidas urgentes y que efectivamente, en potestad y ejercicio de sus funciones, la Decana pueda llevar adelante medidas serias para evitar que estas cosas tan graves vuelvan a ocurrir.

Sra. Decana.- Le agradezco su intervención, porque en razón de lo que usted acaba de decir, consulté a la Secretaría General de la Universidad de Buenos Aires que me informó que la única manera de evitar que se realicen estas fiestas es haciendo una denuncia por intrusión. Como yo no voy a hacer esa denuncia sin autorización del Consejo Directivo, he girado las actuaciones. Como usted acaba de decir, el Consejo Directivo es la instancia superior y por eso he girado las actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Si dicha comisión me solicita que haga la denuncia por intrusión, naturalmente la haré. Estas son las indicaciones que recibí de parte de la Secretaría General de la Universidad de Buenos Aires.

Tiene la palabra el consejero Neri.

Sr. Neri.- Muchas cosas que iba a señalar ya han sido dichas, pero quisiera resaltar dos cuestiones. En primer lugar, tanto en el discurso del señor Cabral, como en el de la señora Decana, se deslizó la cuestión de la responsabilidad. En su oportunidad, este Consejo votó una reglamentación. Mi pregunta concreta es si usted, señora Decana, recibió un pedido para realizar una fiesta y usted la autorizó.

Sra. Decana.- Entiendo que dije que no.

Sr. Neri.- Mi pregunta apunta a que quede constancia efectiva en la versión taquigráfica.

Sra. Decana.- Hemos recogido unos afiches –fueron girados a la Comisión de Interpretación y Reglamento– que están acompañados por una nota mía en la que se señala expresamente que no sólo no se dio autorización, sino que además la realización de eventos no académicos está expresamente no autorizada.

Justamente, frente al pedido expreso de autorización y a la negativa expresa, hice la consulta a la Secretaría General.

Sr. Neri.- Mi intención es que esto conste en la versión taquigráfica para avanzar en la siguiente cuestión.

Por lo tanto, una agrupación –que no sé cuál es– pidió autorización para realizar una fiesta y cometió varios hechos. Hicieron ingresar a un supuesto proveedor. ¿En calidad de qué? ¿Quién le estaba comprando? ¿Qué estaba vendiendo?

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Neri.- Vayamos por partes. En este momento, estamos hablando de un robo que incluyó armas, después de muchos años, en la Facultad de Psicología.

Es cierto que las condiciones del edificio de Independencia son difíciles para cursar, pero también son difíciles para hacer fiestas. Entiendo lo que el señor Cabral señala respecto de las fiestas, pero en su argumentación de abandonar la sede está haciendo referencia a este Consejo, que no puede reglamentar más de lo que ya hizo. Aparentemente, se hizo una fiesta que no fue autorizada. Usted, como representante de los no docentes, le está diciendo al Consejo que va a retirar a su gente si se hace una fiesta y la señora Decana acaba de decir que ella no autorizó fiesta alguna. ¿A quién le vamos a reclamar? Tampoco podrá ejercer su supuesto poder de policía, porque no tiene ante quién ejercerlo. Usted dijo que la fiesta se hizo igual…

Sra. Decana.- Si tengo una expresa indicación del Consejo Directivo de hacer una denuncia por intrusión, yo la hago.

Sr. Neri.- Este Consejo nunca trató el tema. Es cierto que lo que reglamentó es que no haya fiestas.

Sra. Decana.- Independientemente de lo que el Consejo Directivo resolvió, desde mi iniciativa yo no hubiera autorizado actividades no académicas.

Tiene la palabra el consejero Del Dó.

Sr. Del Dó.- Entiendo la situación de los trabajadores. Está claro que no es bueno exponerlos a un riesgo. Pero no hay que desconocer que las agrupaciones estudiantiles han sido empujadas a esta situación, porque sistemáticamente se les prohíbe realizar actividades culturales y usar la Facultad como un lugar de encuentro. Esta Facultad, en lugar de pensar en crear condiciones para hacer eventos culturales, lo primero que hace es pedirle a la profesora Sara Slapak que se ponga la gorra de policía y empiece a prohibir. Lo que se estila es pensar en cómo se prohíbe y cómo se sanciona a los estudiantes que intentan crear lugares de encuentro cultural y financiar su material político para expresar sus ideas.

Para los estudiantes es importante la cursada como un evento cultural, o leer un libro como encontrarse y poder expresarse. De lo contrario, esta Casa se convierte en un lugar de tránsito, en una carrera de obstáculos, para aprobar materias e irse. Hay que generar lugares…

- Murmullos en la sala.

Sr. Del Dó.- Por favor, señora Decana…

Sra. Decana.- Tiene razón. Discúlpeme, consejero. Tiene toda la razón del mundo.

Sr. Del Dó.- Creo que hay que pensar en esa línea; es decir, cómo esta Facultad es segura para eventos culturales y para las cursadas, y no buscar medidas que prohiban. No creo que sea la forma de actuar un Consejo Directivo de una Universidad pública. Me parece que hay que buscarle la vuelta para que estas cosas puedan surgir.

Quiero recordar que a ustedes la propusieron y la votaron, porque estoy escuchando diferencias, planteos y exigencias como si la señora Decana hubiera aparecido de un repollo; es decir, ocupa el lugar de la Decana, porque ustedes la propusieron y la votaron.

Las fiestas son algo que trasciende de esta Facultad; es una costumbre y, de hecho, que ocurre en todas las sedes de la UBA. Si quieren ir en contra de la tradición y las costumbres, plantéenlo, pero no se desresponsabilicen de esta gestión actual, porque la señora Sara Slapak es Decana, porque ustedes la votaron y hace dos años se tiraban flores hablando de este tema.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Quiero decir que hay firmas de los vecinos de la sede de Independencia y una denuncia acerca de las fiestas que se están realizando. Por lo tanto, Asesoría Legal tendrá que informar este tipo de denuncia y veremos cómo termina ese hecho.

Encuentro varias contradicciones respecto de lo que se está tratando acá, que no termino de entender. Por un lado, escucho que en este edificio se cayó el techo y en realidad se desprendió la mampostería, o sea, el revoque. Si se hubiera caído el techo, se tendría que ver parte de arriba, y no es así. Se trata de un hecho importante.

Si el edificio de Independencia no está en condiciones para cursar, menos lo está para hacer fiestas. No entiendo por qué dicen que no pueden cursar, pero sí hacer fiestas. Es una contradicción.

Por otro lado, comparto lo expresado por el consejero Del Dó en cuanto a que la Facultad puede autorizar a los estudiantes a realizar eventos culturales. Un evento cultural no significa estar desde las 0 horas hasta las 7 de la mañana, y hay una recaudación. Los eventos culturales son para los estudiantes, para toda la comunidad, en forma gratuita. Eso sería un evento cultural.

Además, hay otra contradicción: la Universidad de Buenos Aires –si me equivoco, le pido a la señora Decana que me corrija–, es la única que hace eventos; todas las demás no hacen eventos culturales ni fiestas de esta manera.

Sra. Decana.- La verdad es que no tengo información precisa, pero entiendo que también hay en otras unidades académicas.

Sr. Cabral.- Particularmente, han pasado muchas fiestas y no las vamos a impedir, porque no queremos actuar como policía para decirles a los estudiantes que no entren, que no corresponde. Se realizaron muchas fiestas no autorizadas en las cuales se corrieron muchos riesgos, pero terminaron bien y hubo limpieza. En esa postura, realmente no estaríamos de acuerdo, pero no nos corresponde hacer la denuncia.

En este sentido, tengo que hacer una aclaración y reconocer ciertas cosas. Por ejemplo, la agrupación Sur realizó un evento, limpiaron y ordenaron.

- Hablan varios a la vez.

Sra. Decana.- Por favor, no dialoguen.

Sr. Cabral.- Son cosas que están pasando.

Respecto de lo expresado por el consejero Millor en cuanto a lo ocurrido en Extensión Universitaria, quiero decirle que se le realizó un sumario administrativo al personal que estaba a cargo en ese momento y se sancionarán a los responsables del edificio debido a la salida de una computadora. También hay un sumario por la rotura del vidrio de la Gremial Docente. El vidrio no se repuso, porque la compañera Ileana quería modificar el formato de la ventana. Se realizó un sumario por el hecho lamentable que el consejero Millor denunció acerca del robo de las computadoras del Centro. Pero, como pasa en todo el ámbito de la Facultad, no tenemos registro de que esas máquinas hayan entrado, tampoco que se hayan perdido. Particularmente podríamos hacer la denuncia, pero no tenemos registro de entrada.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Me parece que hay dos hechos que se mencionaron hoy que son verdaderamente preocupantes. Creo que el acento debemos colocarlo en cómo prevenirlos.

El desprendimiento de la mampostería del baño de la sede de Independencia es un hecho preocupante y sería útil –no sé si en este momento– pedir un informe del personal técnico afectado a las áreas específicas, cuál es el diagnóstico de cómo se encuentran las instalaciones de ambas sedes y cuáles son las previsiones para que no vuelva a ocurrir en un futuro.

Respecto de las fiestas, creo que no hay que minimizar el hecho de que más que robos fueron hurtos. Hace años o décadas que no se registra si hubo hechos con armas de fuego y disparos dentro de la sede de la Facultad.

En ese sentido, me parece que el énfasis del acento debe estar en prevenir. Según el planteo de la señora Decana, por los pocos conocimientos que tengo de Derecho, tengo entendido que la denuncia de intrusión se hace *a posteriori* de que haya ocurrido.

Sra. Decana.- Sí.

Sr. Laznik.- Las resoluciones de los años 1998 y 2006 son para prevenir y no cómo hacer una denuncia luego de que se ha producido la intrusión. Por eso, es importante

saber si es necesaria la reforma edilicia para que cuando se cierre una puerta no se violente con facilidad y no tengan que exponerse los trabajadores no docentes con su cuerpo para frenar la intrusión de cierta gente. Hay medidas que se podrían llevar adelante para evitar que eso tenga que sostenerse solamente con la integridad física del personal no docente.

Sra. Decana.- Imagínese, consejero Laznik, que mi consulta al Secretario General apuntaba no sólo a qué hacer ante el hecho consumado, sino también cómo prevenir. El señor Secretario General de la Universidad de Buenos Aires me dijo que no hay manera de prevenir, entre otras razones porque las condiciones reales indican que hay clases los días sábados en la sede de Independencia, tanto de grado como de posgrado. Por lo tanto, las puertas no pueden ser cerradas y las personas que hacen las fiestas empiezan a preparar sus enseres desde temprano. Es en ese momento que, si mediara una solicitud del Consejo, yo podría hacer una denuncia por intrusión.

Por supuesto, al Secretario General no se le escapa que también existen áreas de prevención. Esa es la razón por la cual, reitero, le envié las actuaciones al Consejo Directivo.

Hubo una sola ocasión –no me acuerdo por qué circunstancia– en la que no se dictó clase y la entrada principal de Independencia fue forzada. Asesoría Legal tiene todas las actuaciones correspondientes, que tarde o temprano llegarán al Consejo Directivo.

Por otro lado, la Secretaría de Coordinación tiene el informe que hizo el ingeniero de la Subsecretaría de Infraestructura de la Universidad respecto de lo que pasó en el baño. En síntesis –esto lo comentamos en la reunión con los secretarios– se trata de humedad residual, de otra época, que fue diluyendo el revoque del techo. Justamente, recurrimos al asesoramiento de la Subsecretaría de Infraestructura de la Universidad para que haya una mayor cobertura de nuestras acciones.

En esa misma reunión con los secretarios el día jueves, la Secretaría de Coordinación llevó la carpeta con los pliegos de lo que hay que hacer en ambos edificios, que va desde la reparación de las escaleras, hasta tantas otras cosas. Todos los secretarios estuvieron de acuerdo con que esas reparaciones –ya están preparados los pliegos y, además, el Rectorado se ha comprometido a solventar los gastos– no se pueden hacer mientras hay clases. Por lo tanto, los arreglos se harán en el mes de diciembre; tenemos cuatro meses: diciembre, enero, febrero y marzo. También se hará un ascensor nuevo –se clausurará el existente, que es de 1904– en donde está el octógono. Lamentablemente, todo eso no puede hacerse mientras hay clases. Por lo tanto, el comienzo quedará relegado al mes de diciembre, tomando cuatro meses. Ese es el tiempo que establece la Subsecretaría de la Universidad para realizar las obras con el presupuesto que ha destinado para nuestra Facultad.

Tiene la palabra el consejero Veiga.

Sr. Veiga.- Muchas veces percibo que, acerca de un mismo problema, algunos hablamos en una sintonía y otros en otra, y que muchos ejercitan el arte de hablar de ciertas cosas y de otras no, aunque hay algunas que no se pueden dejar de nombrar.

Compartimos la urgencia en la reparación de los edificios. El problema tiene ciertas raíces que se ven en las palabras o expresiones que fuimos utilizando. Por ejemplo, "humedad residual". Si es residual, es porque se acarrea desde hace mucho tiempo. El ascensor es de 1904. Son cuestiones que tienen que resolverse de inmediato. Han pasado cosas en nuestro país, como por ejemplo la masacre de Cromañón, que ponen en evidencia la negligencia de las gestiones gubernamentales que trascienden a un gobierno en particular, porque tienen que ver con un sistema.

Sería importante que este Consejo Directivo se pronuncie y apoye ciertas medidas como, por ejemplo, el aumento del presupuesto y el reclamo codo a codo con los estudiantes y los docentes.

A veces el debate se tergiversa o surgen ciertas cosas que no tienen que ver con el debate de fondo. La solución que planteamos es ponerles parches a los problemas de fondo que, en lo inmediato, pueden caer en reincidencias. Se cayó el techo hace poco tiempo, pero también se cayó antes. No son contradicciones.

Estas cosas tienen que resolverse inmediatamente porque, si no, vamos a pagar el costo nosotros, que somos los responsables. Creo que nadie quiere pagar los costos y nadie está de acuerdo con que un edificio funcione con un ascensor de 1910 o con las condiciones de 1950.

Tengo entendido que en otras facultades han avanzado en la construcción de los edificios para la cursada de los estudiantes y para el trabajo de los docentes. No sé en qué situación está. Varias veces hemos solicitado el informe del estado del edificio único para Psicología que se viene reclamando hace varios años. No sé cuándo sale. ¿Alguien sabe cuándo se inicia el proyecto? Esta cuestión debe resolverse de inmediato.

La prevención es necesaria sobre la base de solucionar los problemas de fondo.

Considero que debemos partir con la exigencia en lo inmediato –que todavía no se ha producido– al Rectorado y al Gobierno Nacional de partidas presupuestarias para el sostenimiento de la Universidad. Un día de estos se va a caer a pedazos no sólo a nivel edilicio, sino también desde el punto de vista humano, porque hay docentes que trabajan gratis. Esto es un desastre absoluto. El reclamo de estas cosas tiene que ver con el prestigio de la Universidad.

Me parece que debemos seguir discutiendo estos temas, porque necesitamos soluciones rápidas. Para lo inmediato, se necesitan soluciones urgentes. No hay que hacer pausas, ni nada por el estilo. En cualquier momento se puede caer el techo en la cabeza de alguien. Por ejemplo, si se pincha una pelota, por más parches que se le ponga, se va a volver a desinflar. No lo podemos dejar pasar.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Quiero preguntarle al consejero Del Dó cuáles fueron las fechas de los eventos que fueron negadas, porque estuve a cargo de la Facultad varias veces y no tengo registro de los pedidos.

Desde el punto de vista general, me siento afectada; por lo tanto, cuando tenga la información que la traiga, porque no tengo registro de haber autorizado alguna fiesta.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Se han dicho muchas cosas, pero una de las más importantes la he escuchado de mi compañero Veiga. No fue poco lo que ocurrió. Se ha caído un pedazo de techo y algo tenemos que hacer.

El claustro por la mayoría de estudiantes presentó un proyecto, que espero que lo discutamos entre todos. Esto es algo que nos pasó tiempo atrás, como ser las inscripciones. Creo que se puede solicitar una auditoría para esta cuestión. Como Consejo Directivo podemos decir que se realice, pero la situación real nos demuestra que algo está pasando. No sé si alguno habrá visto las fotos; acá se habla de mampostería. Pero si a algún integrante de este Consejo se le hubiera caído un pedazo de techo en la cabeza, no sé si hoy pudiera estar sentado aquí. Lo dudo. ¡Hagámosnos cargo!

¿Para qué se nos ha convocado como Consejo Directivo?

- Murmullos en la sala.

Sr. Segundo.- Perdón, señora Decana y señor Secretario: es la segunda vez que los encuentro hablando mientras los consejeros hacen uso de la palabra.

Sra. Decana.- Tiene razón, consejero.

Sr. Segundo.- Hay una situación real: nuevamente se ha caído un pedazo de techo en la Facultad de Psicología.

Como consejeros de esta Facultad, creo que algo debemos hacer, más allá de tirarnos la pelota y pelearnos entre los claustros.

Solicito al señor Secretario, a través de la señora Decana, un informe del estado actual del edificio único, como ya lo he pedido una vez. No sé si tomará nota o no.

Sra. Decana.- Eso lo puede informar ahora.

La copia del pliego que se mencionó anteriormente y el relevamiento de lo que se va a reparar durante el receso de verano siguiente podría ir a la Comisión de Presupuesto para que ustedes lo conozcan.

Sr. Segundo.- Usted directamente nos ha informado que otra vez no va a haber curso de verano, debido a que las refacciones se realizarán en diciembre, enero y febrero, momento en que la Facultad permanecerá cerrada.

Sra. Decana.- Consejero: me refería a la sede de Independencia, no de Yrigoyen.

Sr. Segundo.- Sabemos que en la sede de Hipólito Yrigoyen no están dadas las medidas de seguridad…

Sra. Decana.- Quiero decirles que hice una propuesta de curso de verano que se encuentra en la Comisión de Enseñanza; por lo tanto, es decisión de los consejeros si hay o no curso de verano.

Sr. Segundo.- Creo que los robos que se han dado en el interior de la Facultad van mucho más allá de lo que pudo haber ocurrido específicamente en la fiesta. Los robos en la Facultad son conocidos.

Si hacemos un poco de historia, quiero decir que en buena hora los estudiantes podemos hacer uso de la Facultad. Hay fotos de la época de los dictadores de nuestro país en nuestra sede con caballos, no sólo ametralladoras.

Quiero decir que debemos festejar, porque el uso del edificio es público y aloja a los estudiantes de esta Facultad.

Entonces, les pido que tengan mucho cuidado cuando hablan de restringir los usos del edificio porque, si quieren, nos ponemos a discutir profundamente qué se hace con este edificio. Se acaba de caer un pedazo de techo y no resuelven ni discute nada, pero sí avanzan con esas posiciones antirreglamentarias del edificio. Quédense tranquilos que no vamos a estar acá silenciando el mal uso del lugar. Entonces, les solicito que estén a la altura de estar sentados en un Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Para una moción de orden, tiene la palabra la consejera Filippi. Pero antes quiero que me permitan responder la pregunta del consejero Segundo, respecto del estado de situación del edificio único.

Como he mencionado en alguna oportunidad –no recuerdo cuándo–, se está terminando el estudio de factibilidad, condición imprescindible solicitada por el Ministerio de Economía –no recuerdo la dependencia exacta en la que tiene lugar–, pero estamos preparando, justamente, los documentos para hacer el proyecto ejecutivo.

Gracias a sus gestiones, el señor Rector se ha conectado con un organismo de las Naciones Unidas, cuya especificidad es la de llevar a cabo el desarrollo de los proyectos ejecutivos para obra pública. Este organismo de las Naciones Unidas da mayor garantía de transparencia respecto de la utilización de los fondos y la calidad del producto. Se están haciendo gestiones –agradezco al señor Rector, que nos está ayudando muchísimo– y tuvimos varias reuniones. Tal vez, la semana que viene podamos entregar el documento que necesita el organismo de las Naciones Unidas para continuar con ese siguiente paso.

Sr. Segundo.- Recuerdo que el último informe de impacto ambiental que iba a generar la sede ya…

Sra. Decana.- Eso ya está incluido.

Sr. Segundo.- No terminé, señora Decana.

Sra. Decana.- Perdón, consejero.

Sr. Segundo.- El año en que se inició la construcción…

Sra. Decana.- No es la construcción.

Sr. Veiga.- ¿El expediente?

Sra. Decana.- El expediente podría ser del 2007. Después me fijo y le informo.

Sr. Segundo.- Para cerrar, en cuanto al otro asunto referente al uso de los espacios de la Facultad, recuerdo que se ha negado el uso del auditorio. También pongo a consideración del Consejo que si se está restringiendo el uso de algunos lugares, pensemos en otros que ya están restringidos.

Sra. Filippi.- Pido la palabra para hacer una moción de orden: que se cierre la lista de oradores y que empecemos a tratar el Orden del Día.

Sra. Decana.- Estos son todos comentarios suscitados por el informe del Decanato.

Tengo anotados para hacer uso de la palabra a los consejeros Millor, Del Dó, Quattrocchi y Laznik, con quien se cierra la lista de oradores.

Tiene la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- Digan más o menos lo que se les ocurra. Están diciendo cosas que no van a ningún lado, porque no son los problemas reales. Están mintiendo, porque si ese pedazo de techo hubiera caído en la cabeza de una chica, la mata.

No es que se cayó la mampostería ni el cielo raso. El arquitecto nos explicó qué es lo que explotó: una pieza de cemento de una construcción que ya no existe. Más que a un ingeniero, deberíamos contratar a un antropólogo para conocer los problemas del edificio.

Si se ocultan los robos cotidianos que vivimos y las condiciones en las que nos obligan a cursar, todo lo que se pueda decir es simple palabrerío para transcurrir una sesión del Consejo con el menor daño posible. Hay que hacerse cargo de los problemas.

No sé por qué el señor Cabral actúa como si fuera el encargado de Asuntos Legales de la Facultad o como si tuviera un cargo de seguridad o policial. No se trata de abrir sumarios, sino de poner de relieve dónde está la responsabilidad política por los problemas que están en curso. La responsabilidad política es del gobierno y de la gestión de esta Facultad. Ustedes votaron este gobierno y es éste gobierno, integralmente, el que no puede dar respuesta a los problemas de los docentes, de los no docentes y de los estudiantes de esta Facultad.

¿Van a ocultarlo? Hoy me pusieron primero en la lista de oradores para que no respondiera a lo que ustedes iban a decir. Están restringiendo los derechos de los estudiantes, los docentes y los no docentes con una intervención policial. ¡Esto es lo que pretenden hacer!

Lautaro tiene razón: aquí ha habido una historia negra y trágica. Hoy, después de muchos años, los estudiantes, los docentes y los no docentes que trabajan codo a codo estamos logrando restablecer vínculos que han sido quebrados a fuerza de golpes, de balas y de secuestros, con una dictadura en manos del Estado, que nosotros denominamos "terrorismo de Estado".

Estamos restableciendo los vínculos de una comunidad que ha sufrido la peor de las violaciones. Las denuncias que estamos haciendo en el Consejo Directivo ponen de manifiesto que son incapaces de asegurar la integridad física de las personas. Si se presentan estas cuestiones, hay que darles respuesta. No vamos a avanzar en

prohibiciones para evitar problemas. Al contrario: los problemas se resuelven con una política basada en las necesidades de los protagonistas de la Universidad.

Lo que está sucediendo no es un hecho aislado. ¡La Facultad se está cayendo a pedazos; se está deshaciendo! La crisis edilicia no involucra solamente un riesgo para la vida de las personas –que es la manifestación máxima de la crisis–, sino también las inscripciones, los cinco edificios y el achicamiento de los cupos y de las cursadas. Ustedes son los responsables; no es que queda en manos de los consejeros.

Se tienen que hacer cargo todos juntos. Ustedes son los que votaron este gobierno. ¡Háganse cargo de los problemas! Y, si no quieren hacerse cargo de los problemas, ¡presenten la renuncia! Tienen que decir "no podemos asegurar la integridad física de las personas". ¡Hay que cerrar el edificio de Independencia! ¿No lo pueden cerrar porque sería un escándalo? Presenten la renuncia. ¿No se pueden hacer cargo? Váyanse. ¿No se pueden hacer cargo de que roben una computadora de una oficina? ¿No se pueden hacer cargo de la violación, durante el verano, de los locales del Centro del Estudiantes, de donde robaron siete computadoras?

El informe del señor Cabral, más allá de que oficie de legalista de la Facultad, es incorrecto. Excepto que también se hayan robado el libro de actas de seguridad, en el cual fue asentada la boleta de la compra de las computadoras. El mismo día…

Sra. Decana.- Yo vi esa boleta.

Sr. Millor.- ¡Ah, la vio! ¡Entonces, la información está; las cosas entraron en el edificio! Ahí están las contradicciones, señor Cabral. No es un cielo raso o un pedazo de techo. La contradicción es que este régimen funciona aislado de las necesidades de los estudiantes, docentes y no docentes.

Los que provocan inseguridad y otorgan tareas a los trabajadores de la Facultad que no deberían cumplir no somos los estudiantes, sino ustedes. Son ustedes que miran para otro lado y que en lugar de hacer lo que deben, se preocupan por discutir quién se lleva el estandarte de la acreditación de la carrera en la CONEAU para avanzar con la modificación de plan de estudios. ¡Eso es lo que los tiene entretenidos! Los tiene entretenidos la puja por el poder, por la precarización y por quiénes van a ser los personeros de la explotación capitalista de la educación. Y para hacer eso, necesitan a la policía. Para hacer lo que tienen que hacer, necesitan que la policía esté en la Facultad. Por eso, a partir de un hecho aislado reclaman la presencia policial. Es lo que hicieron en el Rectorado con la defensa por parte de los estudiantes de la sede del CBC. Recuerdo en aquella oportunidad, cuando la mayoría estudiantil y la minoría de graduados presentamos en este Consejo Directivo un proyecto en defensa de la sede de CBC, y los profesores, la mayoría de graduados y la minoría estudiantil decían que no tenían conocimiento de lo que estaba sucediendo en Merlo.

Los representantes de la camarilla que gobierna, tanto la señora Decana como el Secretario de Extensión Universitaria y los consejeros superiores, forman parte del Rectorado y allí aprobaron la presencia policial para llevar adelante sus planes y evitar que los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad nos movilicemos para reclamar legítimamente nuestras actividades. Por ejemplo, el Hospital de Clínicas se cae a pedazos; en la Facultad de Medicina no hay gas para incinerar los desechos patológicos,

hubo otro incendio la semana pasada y es el tercero de este cuatrimestre; hay crisis edilicia en las facultades de Ciencias Sociales, de Filosofía y Letras, y en todas. ¡Ustedes representan este régimen putrefacto!

Ustedes no tienen lugar aquí; están agotados. Por lo tanto, su actitud en este momento debería ser la renuncia; se tienen que ir. ¡Pero no son capaces! No por su incapacidad, sino por la orientación política que persiguen. Su orientación política les impide solventar las necesidades de los estudiantes, docentes y no docentes; y lo vemos cotidianamente. Pienso que esto se va a expresar con las manifestaciones cotidianas. Por supuesto, ustedes ya las conocen; no se las voy a contar. Pero cuando expresan que el problema está donde no está es tomar de tontos a la comunidad educativa.

No nos han entregado –y dicen que nos autorizan a todo– los videos de las filmaciones de las sesiones de este Consejo Directivo –y los reclamamos muchas veces– para mostrarle al conjunto de los estudiantes lo que sucedía. Más allá de que ustedes digan que estamos diciendo tonterías, queremos decirles que la gente se da cuenta, no es estúpida; sabe que le quieren vender gato por libre.

Nunca autorizaron a los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad a usar el Centro Cultural ni el auditorio, que forma parte de él. Acá funciona una Comisión de Cultura formada por estudiantes-artistas organizados a quienes no se les permite utilizar el auditorio. Como no tenemos permiso, se organizan y lo hacen como pueden.

Acá hay un reclamo concreto de los estudiantes en cuanto a la necesidad de realizar actividades culturales en la Facultad, y ustedes responden metiendo a la policía. Les debería dar vergüenza. ¡Son unos caraduras! Están vendiendo gatos por libres.

Estos son los problemas planteados y está en sus manos la destrucción de la Universidad. Somos los estudiantes, docentes y no docentes los que necesitamos respuestas inmediatas y como ustedes nos dan la espalda, alguien se tiene que hacer cargo. Como no lo van a hacer ustedes, estamos dispuestos a hacernos cargo. Estamos dispuestos a tomar cartas en el asunto.

Sra. Decana.- Como ciudadana y habiendo vivido muchos años de la historia argentina, entre los más cercanos el 2001 y 2002, recuerdo el "Que se vayan todos". No quisiera para mi país que esto vuelva a suceder.

Tiene la palabra el consejero Del Dó.

Sr. Del Dó.- Pensaba en las dificultades que tiene este Consejo Directivo para hacer algunas propuestas que vayan en la línea de generar posibilidades para realizar una cruzada y eventos culturales sin riesgos. La única idea que se le ocurre al claustro de profesores y a la mayoría de graduados es prohibir o exigirle a la Decana que actúe con mano dura. Son las dos propuestas de Convergencia Académica y de algunos profesores. Es lamentable que sea lo único que se le ocurra. Sería interesante pensar cómo hacemos para generar esas posibilidades.

Quiero recordarle a este Consejo Directivo que las dificultades para hacer eventos culturales o fiestas comenzaron en el año 2002, cuando Franja Morada dejó de conducir el Centro de Estudiantes. En aquella época militaba en la agrupación estudiantil Punta del Iceberg y teníamos obstáculos para hacer cualquier evento, no sólo culturales.

Cuando Franja Morada pierde la conducción del Centro de Estudiantes, comienza a dirigirlo Convergencia Académica –hoy algunos de ellos son funcionarios de esta Facultad, como Eduardo González, Secretario de Bienestar Estudiantil, que fue presidente del Centro de Estudiantes durante muchos años por Franja Morada–, y a partir de ese momento empiezan los problemas y las prohibiciones. Antes no las había.

Probablemente, algunas agrupaciones no pidieron autorización para hacer estas fiestas, porque sabían que no se las iban a dar. Esto me pasó varias veces: pedía la autorización, se pasaba la fecha y no obtenía respuesta. Quizás, me la daban después de la fecha en la que quería hacer la actividad. Las cosas no se dan excepcionalmente, sino que son hechos políticos los que marcan estos quiebres. Que los estudiantes y graduados puedan realizar eventos es una decisión política; así como hacer sumarios, prohibir y perseguir. La sociedad entera debe participar en esta Facultad. No puede seguir siendo una isla como lo fue históricamente. Hay otras facultades que sí han realizado recitales y fiestas. Por ejemplo, en la Facultad de Filosofía y Letras han tocado bandas de rock, en la de Medicina se han hecho muchas fiestas y en la Facultad de Derecho se han realizado muchas actividades, tanto en el interior como en el patio.

Sr. Segundo.- Es una posibilidad para que se conozca la Facultad.

Sr. Del Dó.- La Facultad de Veterinaria también realiza fiestas al aire libre. No es algo atípico. Los eventos culturales son una costumbre de las universidades públicas de nuestro país. La finalidad no es sólo recaudar fondos, sino también generar lazos, que participen y se conozcan, y que los docentes tengan otra instancia para conocer a los alumnos, y que no sea solamente en el aula. Éste es el espíritu de estos eventos.

Cuando se realizan eventos de estas características puede ocurrir que alguno entre a robar. Podemos pensar en común cómo evitar que vuelva a ocurrir.

Una cosa distinta es la situación edilicia. Pasaron años y años de deterioro y se hace muy poco para que la Facultad esté bien.

Quiero hacerle una pregunta a la señora Decana. Yo desconocía el robo ocurrido en la Secretaría de Extensión. Quiero saber si hay algún informe al respecto y si se ha hecho la denuncia.

Invito a los consejeros a pensar algo que nos permita saldar esta situación y no prohibir o sancionar.

Sra. Decana.- Cuando nos reincorporamos en el mes de febrero, después del receso, nos encontramos con dos clases de denuncias: el robo de una computadora de la Secretaría de Extensión, cuya carcasa quedó en la planta baja, y el robo de siete computadoras del Centro de Estudiante, que eran usadas para las impresiones.

Sr. Del Dó.- ¿Quién denunció el robo de la computadora de la Secretaría de Extensión?

Sra. Decana.- No lo tengo presente. Ambos temas están en Asuntos Legales. Podemos pedirle al Secretario que haga un informe de lo que pueda. Como se está haciendo un sumario, hasta tanto no se tengan las conclusiones no se puede informar. Pero sí se puede hacer una descripción sobre quién inició la actuación y cómo está el trámite. Si les parece

bien, le encargamos al Secretario del Consejo que nos acerque esa información para la próxima sesión del Consejo.

Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Coincido con el consejero Del Dó: hay que tratar de prevenir en lugar de llegar a estas instancias en las que, lamentablemente, tenemos que hablar de sumarios por intrusión, cosa que personalmente no estoy dispuesta a apoyar…

Sra. Decana.- ¿Perdón?

Sra. Quattrocchi.- Que no estoy dispuesta a apoyar un sumario por intrusión, porque me parece una cosa…

Sra. Decana.- ¿Qué quiere decir eso?

Sra. Quattrocchi.- Me refiero a la supuesta recomendación de la Secretaría General de la UBA.

Sra. Decana.- Perdón, le había entendido mal.

Sra. Quattrocchi.- Como indudablemente vamos a tener que tratar el tema en la Comisión de Interpretación y Reglamento, sería importante que tuviéramos las indicaciones, sugerencias o recomendaciones de la Secretaría General. No sé si por su intermedio, señora Decana, se pueden hacer llegar a este Consejo Directivo…

Sra. Decana.- ¿Por escrito? Hoy las pido, consejera.

Sra. Quattrocchi.- La idea es tenerlas como elemento de evaluación cuando el tema sea tratado en la Comisión de Interpretación y Reglamento…

Sra. Decana.- ¿Entonces para qué quiere la nota del Secretario?

Sra. Quattrocchi.- Para conocer su opinión…

Sra. Decana.- Pero yo le estoy informando. ¿Usted no confía en mi palabra?

Sra. Quattrocchi.- Absolutamente.

Sra. Decana.- ¿Para qué le sirve la nota si no le va a dar curso?

Sra. Quattrocchi.- Si me permite, le contesto.

Usted está planteando que va a tomar ciertas decisiones avalada por el Consejo Directivo y que, aparentemente, es la única salida que tenemos. Entonces, si tenemos que tomar una decisión, debemos tener todos los elementos…

Sra. Decana.- Yo se los estoy dando…

Sra. Quattrocchi.- Confío en su palabra, pero me gustaría tener la palabra del Secretario General…

Sra. Decana.- Por supuesto que se la voy a pedir y entiendo que no va a tener ningún inconveniente en dármela por escrito…

Sra. Quattrocchi.- No es contra usted, señora Decana. Es una situación grave…

Sra. Decana.- Es una situación grave que, frente a una información oficial que les estoy dando sobre la que además hay testigos, usted insista en tener una nota por escrito del Secretario General. Es mi opinión, y me hago cargo.

Sra. Quattrocchi.- No es algo personal…

Sra. Decana.- Pídamelo por escrito…

Sra. Quattrocchi.- Con todo gusto.

Sra. Decana.- Si usted me lo pide por escrito, yo traslado el pedido al Secretario General…

Sra. Quattrocchi.- Es más, si quiere se le puede hacer el pedido directamente al Secretario General...

Sra. Decana.- No corresponde, porque la representación de la Facultad, hasta tanto yo sea Decana…

Sra. Quattrocchi.- No lo tome como algo personal, señora Decana. Tenemos que contar con todos los elementos para decidir cómo hay que proceder...

Sra. Decana.- ¿Sabe por qué lo tomo como personal? Porque entiendo que hay una contradicción profunda en lo que usted está diciendo. Estoy informando oficialmente que hice la consulta al Secretario General personalmente o por teléfono; él sabe que yo soy representante de la Facultad y yo sé que él es el Secretario General de la Universidad. En tal sentido son nuestras conversaciones.

Si yo le digo al Secretario General: "La consejera Quattrocchi necesita por escrito lo que vos me dijiste por teléfono", seguramente me va a preguntar: "¿Por qué lo quiere por escrito si vos le informaste? Entonces no le informaste nada". Y yo le voy a contestar: "Sí, yo le informé".

Sra. Quattrocchi.- Si quiere, en la nota que le eleve puedo aclarar que usted nos dio la información en la sesión del Consejo Directivo…

Sra. Decana.- Cuando usted presente esa nota…

Sra. Quattrocchi.- Le repito que no es contra usted, señora Decana. Me parece que es justo que todos los consejeros que deben tomar una decisión al respecto estemos informados con todos los elementos del caso.

Sra. Decana.- Si usted repite "que estemos informados con todos los elementos del caso", sigue insistiendo en que, disculpe la deformación profesional, hay un dejo de desconfianza. Si usted lo formulara en otros términos, yo dejaría de lado las suspicacias.

Sra. Quattrocchi.- De todas maneras, usted me lo pidió por escrito…

Sr. Millor.- Perdón, ¿pero es un diálogo?

Sra. Quattrocchi.- La señora Decana se lo tomó como algo personal, cuando en realidad no lo es.

Sr. Millor.- No dialoguen. *(Risas)*

Sra. Decana.- Me lo tomo como personal y como institucional.

Sr. Del Dó.- Hoy la consejera Quattrocchi es opositora. *(Risas)*

Sra. Quattrocchi.- Me acabo de enterar de que hubo tiros en la Facultad, lo cual es grave. Indudablemente, tenemos que tomar cartas en el asunto porque la señora Decana transfirió el asunto a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Debemos tener toda la información del caso para tomar las decisiones pertinentes. No me parece nada grave ni tremendo.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Laznik.

Sr. Laznik.- A mi criterio, la eventual realización de fiestas no es grave en sí misma. La realización de fiestas podría ser pertinente, porque no está necesariamente excluida. Lo que pasa es que la resolución de 2006 –cercana a la tragedia de Cromañón, hecho que nos alertó respecto de la utilización de algunos espacios– debe tener ciertas regulaciones, fundamentalmente en función de la seguridad de las personas involucradas.

En este caso, la Facultad de Psicología ha tomado esa decisión en función de preservar la seguridad de las personas. Por eso, me parece que, efectivamente, el desprendimiento del revoque de la mampostería es un hecho preocupante. Hay una responsabilidad que nos involucra en cuanto a garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes, no docentes y de las personas que transitan por la Facultad.

Respecto de las fiestas, la falta de una habilitación formal es la expresión de que no están dadas las condiciones reales para que se lleven a cabo en un marco de seguridad. Igualmente, no quita que, en el futuro, se prevea la realización de ciertos tipos de eventos y habilitarse distintos espacios de la Facultad de Psicología. Para ello, tenemos que ver si

son necesarias algunas reformas edilicias y generar acuerdos o factores de convivencia –por ejemplo, que los no docentes tengan que recoger ciertas cosas–, porque también presupone un riesgo en seguridad y en salud para el personal no docente. Creo que se ha corrido el eje.

No se autorizan fiestas en el ámbito de la Facultad, porque no están dadas las condiciones de seguridad, legales, de habilitación, etcétera, para que se lleven a cabo. Es necesario que todos seamos responsables en este contexto.

Ciertos hechos han puesto en peligro la vida de las personas. Por eso, creo que esta situación nos debe servir como advertencia para respetar la normativa actual de la Facultad y, al mismo tiempo, tener una perspectiva de la Facultad hacia ciertos acuerdos y pactos de convivencia que permitan su realización; siempre en otro contexto y en otras condiciones.

3.- Comunicaciones recibidas

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día, Comunicaciones recibidas.

CUI Nº 85242-09	Presidente y Secretaria Científica de la Asociación Argentina de Terapistas Ocupacionales agradecen la adhesión de la Facultad, a la realización de los eventos científicos a realizarse con motivo de la conmemoración del 50º de la Terapia Ocupacional en Argentina.-
CUI Nº 85459-09	Sr. Jorge Makarz responsable del Área Investigaciones INADI, envía invitación para participar del acto –lanzamiento del Concurso de Proyectos Investigación sobre Discriminación 2009, organizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.-
CUI Nº 85979-09	Med. Vet. Marcelo Tobin, Subsecretario de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires, eleva invitación a la Primera Jornada de Difusión de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales a realizarse el día 23 de junio de 2009 de 9:30 a 18:00 hs, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.-
CUI Nº 85984-09	Se eleva la Res. Nº172 de fecha 19 de mayo de 2009 por la cual el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, declara de interés de ese Ministerio las "VI Jornadas Universitarias y III Congreso Latinoamericano de Psicología del Trabajo de la UBA: La crisis como oportunidad, abordajes creativos desde la psicología del trabajo", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año.-
CUI Nº 85010-09	Se eleva copia de la Res. (D) Nº664/09 del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por la cual se estableció que el 20 de abril sea considerado como jornada de duelo sin cese de actividades con motivo del fallecimiento del Doctor Gregorio Klimovsky.-

Res. (D) Nº509/09	Se designa como veedor del Claustro de Graduados para actuar en el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos, a la Lic. Nora Beatriz Vitale.-
Res. (D) Nº510/09	Se designa como veedor del Claustro de Estudiantes para actuar en el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos, a la Srta. María Victoria Concia.-

4.-Asuntos pasados a las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día, asuntos pasados a las comisiones.

Se anunciarán por Secretaría.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.411/08 A.160	Se solicita asignar funciones al Mgr. Pablo Muñoz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en el área Psicología Clínica y Psicopatología.-
Expte. Nº 1.545.650/08	Sr. Nicolás Antonio Sezino solicita pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 203.521/08	Sr. Ramiro Pardo solicita pase de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 492.335/08	Sr. Gustavo Ezequiel Ajzenman solicita pase de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.530/09	Srta. Noelia Lorena Cutuli solicita pase de la Carrera de Terapia Ocupacional a la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 355/09	Srta. Lis Paola Chamorro Venialgo solicita pase de la Universidad Autónoma del Paraguay a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 351.814/09	Sr. Matías Vaccaro Pérez solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 204.637/09	Sr. Jonathan Daniel Lentis solicita pase de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 851.543/09	Srta. Silvia Marta Cieri solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 505.620/08	Sr. Arturo Aníbal Borzoni solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 505.362/09	Srta. María Soledad Petraca Zappala solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.545.117/08	Srta. Analía Crespo solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.546.374/08	Srta. Ana Laura Blanco solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 611.122/08	Sr. Diego Nahuel Martigoni Crespillo solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 494.262/08	Srta. Laura Hall solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 713.318/08	Srta. María Sol Moreno solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.404/09	Srta. María Cecilia Bogado solicita anular la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Licenciatura en Psicología y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 863/07	Srta. Camila Andrea Alrsabbah Valladares solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en Universidad de Santiago de Chile.-
Expte. Nº 836.747/07	Srta. Andrea Fernanda Sanzoni solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 3158/07	Srta. Fernanda Roxana Acevedo Rubiño solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional Andrés Bello y en la Universidad de Viña del Mar.-

Expte. Nº 510.531/07	Srta. Macarena Soledad Palacios solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.243.682/07	Srta. Natalia Emilce Spampinato solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en el Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 Dra. Alicia Moreau de Justo.-
Nota. Nº 2759/09	Prof. Lic. Carlos Pano solicita reducción de alumnos por comisión de 35 a25 en la asignatura Estadística.-
Expte. Nº 267.671/09 A.676	Prof. Dra. Diana Aisenson presenta informe de actividades desarrolladas durante el año 2008 en su carácter de Profesora Titular Consulta.-
Expte. Nº 270.308/09 A.371	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.375	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A.372	Srta. Ariela Beatriz Sansile solicita readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.373	Sr. Juan Martín Passaggio solicita readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.374	Srta. Silvia Estela Miranda Coronel solicita readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.370	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 263.346/09 A.676	Srta. Gabriela Fabiana Ballistreri solicita convalidación de materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Nota. Nº 2797/09	Lic. Fernando Montañez amplia las razones referente a la autorización para que la Lic. María Victoria Larrosa pueda dictar clases teóricas en la asignatura Problemas Antropológicos en Psicología.-
Expte. Nº 265.325/09 A.90	Prof. Dra. María Isabel Punta de Rodulfo presenta programa de la asignatura Psicopatología Infanto Juvenil para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 265.289/09 A.391	Prof. Dra. Graciela Filippi presenta programa de la asignatura Psicología del Trabajo para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Nota. Nº 2848/09	Prof. Dra. Diana Aisenson solicita la designación como Profesor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires para el Dr. Jean Guichard, Profesor de Psicología en Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Paris (Francia).-

Expte. Nº 265.214/09 A.77	Prof. Lic. Adriana Rubistein presenta programa de la Práctica Profesional "Un Acercamiento a la Experiencia" para el ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 269.676/09 A.30	Lic. Gabriel Pulice presenta programa de la Práctica Profesional "Fundamentos Clínicos del Acompañante Terapéutico" para el ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 265.360/09 A.77	Prof. Lic. Carlos Cullen Soriano presenta programa de la asignatura Problemas Filosóficos en Psicología para el ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 274.536/09	Srta. Natalia Andrea Putrino solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.547/09	Srta. Graciela Mabel Ramírez solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en el Instituto de Formación Docente Canónigo Guido de Andreis.-
CUI. Nº 83.817/09	Sra. Decana solicita considerar la derogación de la Res.(CD) Nº300/96.-
Expte. Nº 265.778/09 A.138	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al Premio Diploma Universitario.-
Expte. Nº 269.714/09 A.34	Se solicita designaciones docentes con carácter ad- honorem en la asignatura Clínica Psicoanalítica.-
Expte. Nº 265.603/09 A.72	Lic. Mirtha Maldovan presenta propuesta Pedagógica en la Práctica Profesional "Embarazo y Aborto en la Adolescencia" para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Expte. Nº 271.894/09 A.5	Lic. José Dahab presenta propuesta Pedagógica de la asignatura "Análisis y Modificación de la Conducta" para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Expte. Nº 274.564/09	Prof. Dra. Liliana Ferrari presenta programa de la asignatura Práctica Profesional "Factores Psicosociales Vinculados a la Psicodinámica del Trabajo" para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Expte. Nº 265.222/09 A.338	Prof. Dra. María Mercedes Fernández Liporace presenta programa de la asignatura "Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód.I" para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Expte.265.307/09 A.104	Prof. Dr. Jorge Ulnik presenta programa de la asignatura "Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas" para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Expte.265.303/09 A.304	Prof. Lic. Marcelo Percia presenta el programa de la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát.II para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-

Expte.265.285/09 A.399	Prof. Dra. Ana María Fernández presenta el programa de la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát.I para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Expte.272.884/09 A.54	Prof. Dra. María Lucrecia Rovaletti presenta el programa de la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát. II para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Expte. Nº 272.889/09 A.7	Lic. Norma Bruner presenta programa de la Práctica Profesional "El juego de los limites: el Psicoanálisis y la Clínica en Problemas en Desarrollo Infantil" para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Expte.265.310/09 A.129	Prof. Dra. Liliana Ferrari presenta el programa de la asignatura Problemas Sociológicos en Psicología para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-
Nota Nº 2924/09	Prof. Lic. Susana Álvarez Cantoni solicita que la continuidad del dictado de la Práctica Profesional "Cuestiones Clínicas en los Inicios de la Práctica Psicoanalítica" quede a cargo del Lic. Dardo Tumas.-
Nota.2346/09	Prof. Méd. David Laznik solicita se reconozcan los servicios prestado por la Lic. María Paula Ravone en la asignatura Clínica Psicoanalítica.-
Nota. Nº 1597/09	Prof. Lic. Juan Tausk solicita que diversos docentes pueda dictar clases teóricas en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát.II.-
Expte. Nº 270.308/09 A.377	Sr. Patricio Germán Lo Prete solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A.376	Srta. Natalia Gabriela Ventos solicita readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 265.267/08 A.1423	Prosecretaria Académica solicita modificación de la Res. (CD)Nº720/08 referente a la Práctica Profesional de Investigación: Estudio normativo del Rorschach en niños escolarizados. Su prevención en salud mental.-

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

CUI. Nº 84.209/09	Dirección de Infraestructura eleva informe sobre fiesta realizada el 9 de mayo organizada por la "Juventud Socialista y el MST por una nueva izquierda".-
CUI Nº 84.919/09	Dirección de Infraestructura eleva informe sobre fiesta realizada el 16 de mayo organizada por la "Juventud Socialista y el MST por una nueva izquierda".-
CUI Nº 84.509/09	Dirección de Infraestructura eleva informe sobre fiesta realizada el 30 de abril organizada por integrantes del C.E.P.-

CUI Nº 85.660/09	Dirección de Infraestructura eleva informe sobre fiestas no autorizadas organizadas por integrantes del C.E.P en la Sede de Independencia.-
CUI Nº 84.723/09	Dirección de Infraestructura eleva informe sobre fiestas realizadas por diversas agrupaciones estudiantiles en la Sede de Independencia.-
CUI Nº 85.122/09	Dirección de Infraestructura eleva informe sobre fiesta realizada el 16 de mayo organizada en la Sede de Independencia.-
CUI Nº 85.840/09	Sr. Eduardo Nuenboim Director de Psicoterapia. Un mundo de transformación. Solicita autorización para la difusión del primer congreso internacional de Psicoterapia Contemporánea "Cuerpo, Mente y Espíritu"

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 273.962/09 A.1	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Dra. Mercedes Fernández Liporace como Consejera de Estudios de la Lic. Juliana Beatriz Stover.-
Expte. Nº 273.735/09 A.1	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación del Prof. Dr. Eduardo Keegan como Consejero de Estudios del Lic. Pablo Carri.-
Expte. Nº 273.639/09 A.1	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Lic. Graciela Peker como Consejera de Estudios del Lic. Fernando Julio Castro.-
Expte. Nº 273.732/09 A.1	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Lic. Alicia Stolkiner como Consejera de Estudios de la Lic. Paula Di Corrado.-
Expte. Nº 273.638/09 A.2	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación del Prof. Dr. Narciso Benbenaste como Consejero de Estudios de la Lic. Johana Burbano Valiente.-
Expte. Nº 268.743/03 V.4	Comisión de Doctorado propone otorgar 20 (veinte) créditos académicos a la Lic. Teresa Poppiloff y dar por aprobado su plan de Cursos de Doctorado.-
Expte. Nº 270.445/06 A.5	Comisión de Doctorado propone aprobar el Plan de Tesis presentado por la doctoranda Lic. María Cristina Henguerot.-
Expte. Nº 274.070/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. Elena Beatriz Bissio.-
Expte. Nº 274.260/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. Romina Paola Bershadsky.-
Expte. Nº 274.154/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado del aspirante Lic. Pablo Guillermo Gómez.-

Expte. Nº 274.157/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado del aspirante Lic. Juan Santiago.-
Expte. Nº 274.099/09 A.1	Secretaría de Posgrado eleva Proyecto de Carrera de Especialización en Investigación Cuantitativa orientada a la Psicología, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.-
Expte. Nº 273.977/09 A.2	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Dra. Elena Zubieta como Directora de Tesis de la Lic. Fernanda Sosa.-
Expte. Nº 273.964/09 A.2	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Dra. Dora Fried Schnitman como Directora de Tesis del Lic. Ibar Alejandro Martines Melellia.-
Expte. Nº 273.734/09 A.2	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Dra. Mercedes Fernández Liporace como directora de Tesis de la Lic. Guadalupe Iglesia.-
Expte. Nº 273.585/09 A.2	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Dra. Vanina Schmidt como directora de Tesis del Lic. Mario Squillace .-
CUI Nº 84.948/09	Comisión Asesora y Director de la Carrera de Especialización en Violencia Familiar eleva respuesta a lo solicitado por la Comisión de Posgrado .-
CUI Nº 80.908/09	Prof. Dra. Silvia Schlemenson presenta proyecto de la Carrera de Especialización en Psicopedagogía Clínica.-
Expte. Nº 268.943/09 A.475	Comisión de Maestría en Psicoanálisis propone aprobar la designación de la Prof. Lic. Débora Fleischer como Consejera de Estudios de la maestranda Alejandra Rangel Román.-
Expte. Nº 267.994/09 A.534	Comisión de Maestría en Psicología Educacional eleva nómina de aspirantes admitidos a la maestría.-
Expte. Nº 268.943/09 A.473	Comisión de Maestría en Psicoanálisis eleva nómina de aspirantes admitidos a la maestría.-
Expte. Nº 270.137/09 A.273	Comisión de Maestría en Psicología Social eleva nómina de aspirantes admitidos a la maestría.-
Expte. Nº 268.943/09 A.474	Comisión de Maestría en Psicoanálisis propone aprobar la designación del Prof. Jorge Alemán como Director de Tesis del Lic. Roberto Cristobal Farriol.-
Expte. Nº 267.994/09 A.533	Comisión de Maestría en Psicología Educacional propone la aprobación del Plan de Tesis y la designación de Director de Tesis de la maestranda Carolina Raglianti Quesada.-
Expte. Nº 270.137/09 A.274	Comisión de Maestría en Psicología Social eleva nómina de Jurado para la evaluación y defensa de Tesis presentada por la maestranda Greice Cerqueira Nunes.-

Expte. Nº 268.740/08 A.6	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Dra. María Cristina Chardón como Directora de Tesis de la Lic. María Elisa Pizzo.-
Nota Nº 2849/08	Prof. Lic. Susana Alvarez Cantoni presenta programa del curso de Actualización de Posgrado "La Clínica Psicoanalítica: Una Introducción"
Expte. Nº 267.994/08 A.524	Secretaría de Posgrado solicita modificación de la Res. (CD) Nº288/09 respecto a la distribución presupuestaria de cursos de la Maestría en Psicología Educacional para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 267.994/09 A.531	Comisión de Maestría en Psicología Educacional propone autorizar a la maestranda Marcela Pereira para que realice diversos seminarios.-
Expte. Nº 267.994/09 A.535	Comisión de Maestría en Psicología Educacional eleva propuesta de Jurado para la evaluación y defensa de Tesis presentada por la maestranda Patricia Maddoni.-
Expte. Nº 267.994/09 A.536	Comisión de Maestría en Psicología Educacional eleva propuesta de Jurado para la evaluación y defensa de Tesis presentada por la maestranda Lic. María del Carmen Di Scala.-
Expte. Nº 267.994/09 A.537	Comisión de Maestría en Psicología Educacional eleva propuesta de Jurado para la evaluación y defensa de Tesis presentada por la maestranda Lic. María Victoria Rego.-
CUI Nº 85.071/09	Secretaría de Posgrado eleva solicitud presentada por el Prof. Dr. Alfredo Sarmiento respecto a la homologación de cursos de diversos alumnos de la Carrera de Especialización en Psicología Forense.-
Expte. Nº 268.943/09 A.476	Comisión de Maestría en Psicoanálisis eleva nómina de aspirantes admitidos a la Maestría.-
Expte. Nº 268.943/09 A.477	Comisión de Maestría en Psicoanálisis informa la admisión de la aspirante Gabriela Claudia Triveño Gutiérrez.-
Expte. Nº 272.900/09 A.3	Comisión de Doctorado propone aprobar el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Facundo Abal.-
Expte. Nº 270.661/09 A.3	Comisión de Doctorado propone aprobar el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Roberto Montenegro.-
Expte. Nº 274.280/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. Paula Moyano.-
Expte. Nº 274.279/08	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. Angélica Roth .-

CUI. Nº 85.452/09	Se solicita otorgar veinte (20) créditos académicos correspondiente al Plan de Cursos de Doctorado de la Prof. Lic. Patricia Alvarez.-
Expte. Nº 271.994/08 A.1	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Dra. Susana Seidmann como Consejera de Estudios de la Lic. Sandra Borakievich.-
Expte. Nº 270.137/09 A.275	Comisión de Maestría en Psicología Social eleva nómina de aspirantes admitidos a la Maestría.-
Expte. Nº 272.653/09 A.2	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Dra. Diana Maffia como Directora de Tesis del Lic. Martín Engelman.-
Expte. Nº 273.449/09 A.2	Comisión de Doctorado propone aprobar la designación de la Prof. Dra. María Lucrecia Rovaletti como Directora de Tesis de la Lic. Magali Paula Milmaniene.-
Expte. Nº 267.994/09 A.538	Comisión de Maestría en Psicología Educacional eleva nómina de Jurado para la evaluación y defensa de Tesis presentada por la maestranda Hilda Beatriz López.-
Expte. Nº 268.943/09 A.481	Comisión de Maestría en Psicoanálisis eleva nómina de Jurado para la evaluación y defensa de Tesis presentada por el maestrando Juan Carlos Volpatti.-
Expte. Nº 268.943/09 A.480	Comisión de Maestría en Psicoanálisis eleva nómina de Jurado para la evaluación y defensa de Tesis presentada por la Lic. Adriana Chies de Ornelles.-
Expte. Nº 272.446/09 A.5	Comisión de Doctorado propone otorgar veinte (20) créditos académicos y aprobar su Plan de Cursos de Doctorado al Lic. Fernando Landini.-
Expte. Nº 270.567/09 A.6	Comisión de Doctorado propone Jurado de Tesis para la evaluación y defensa oral y pública para la presentación realizada por la doctoranda Lic. Natalia Irrazabal.-
Expte. Nº 273.635/09 A.1	Comisión de Doctorado propone la designación del Prof. Lic. Carlos Tkach como Consejero de Estudios del Lic. Mario Fernando Guerrero.-
Expte. Nº 273.577/09 A.2	Comisión de Doctorado propone la designación de la Prof. Lic. Alicia Stolkiner como Consejera de Estudios de la Lic. Andrea Elizabeth Vázquez.-
Expte. Nº 273.041/09 A.3	Comisión de Doctorado propone la designación del Dr. Ricardo Bernardi como Director de Tesis de la Lic. Delfina Miller Pedoja.-
Expte. Nº 270.137/09 A.276	Comisión de Maestría en Psicología Social propone Jurado de Tesis para la evaluación y defensa oral y pública para la presentación realizada por el Lic. Omar Daniel Fernández.-

Expte. Nº 271.922/09 A.3	Comisión de Doctorado propone aprobar el Plan de Tesis presentado por el Lic. Mauro Vallejos.-
Nota Nº 2953/09	Prof. Dra. Graciela Filippi propone seis (6) nuevos Seminarios para integrar el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo.-
Expte. Nº 267.994/09 A.539	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Curso: Cátedra Abierta Interacciones en la Red: Educación y Tecnología para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.267/09 A.1517	Prof. Dra. Vanina Schmidt eleva su renuncia al cargo de Ayudante de Primera ad- honorem en el Proyecto de Investigación dirigido por la Prof. Dra. Nora Leibovich de Figueroa.-

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 271.214/08 A.67	Secretaría de Posgrado solicita la modificación de la Res.(CD) Nº1517/08 referente a la inclusión de docentes invitados a cursos de Posgrado .-
Expte. Nº 272.440/09 A.29	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación de la Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.758/09 A.3	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación de la Carrera de Especialización en Psicológica Clínica con Orientación Psicoanalítica para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 267.769/09 A.257	Secretaría de Postrado solicita la modificación del anexo I y II de la Res. (CD) Nº 508/08 respecto a la distribución presupuestaria del curso Estadística Aplicada a Estudios de Mercado y Opinión Pública con SPSS para el segundo cuatrimestre de 2008.-
Expte. Nº 273.664/09 A.8	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Programa de Actualización Nuevas Formas de Simbolización en la Infancia y en la Adolescencia para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.420/09 A.4	Secretaría de Posgrado solicita la designación de la Dra. Gabriela Livia Casullo como Coordinadora Docente y de la Lic. Melina Crespi como Coordinadora Técnica de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica.-
Expte. Nº 272.928/09 A.444	Comisión de Doctorado propone aprobar en carácter de Curso de Doctorado el Curso "Alternativas ante la toma de Decisiones en la planificación de una investigación".-

Expte. Nº 268.943/09 A.478	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación de la Maestría en Psicoanálisis para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.690/09 A. 5	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Programa de Actualización: Proceso de cambio e innovación. Su impacto en los modelos mentales y en los dispositivos de abordaje en psicología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 267.769/09 A. 259	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Programa de Actualización en Psicología, Marketing y Opinión Pública para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 268.943/09 A. 482	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Curso Teorías Psicoanalíticas I: El concepto de deseo en la obra de J. Lacan, para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 265.411/09 A.216	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer siete (7) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias, Psicoterapias Emergencias e Interconsultas Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.217	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias, Psicoterapias Emergencias e Interconsultas Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.253 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer ocho (8) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.227 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.225	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Informática, Educación y Sociedad.-
Expte. Nº 265.411/09 A.235	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Problemas Filosóficos en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.236	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer ocho (8) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II.-

Expte. Nº 265.411/09 A.238	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.232	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 A.230	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.258	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.231	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 A.239 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.234 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Problemas Antropológicos en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.259 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer doce (12) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.229 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.233	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Problemas Antropológicos en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.228 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.237 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer siete (7) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.226 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer quince (15) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I.-

Expte. Nº 265.411/09 A.261 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.260 V C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer catorce (14) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.147	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Tercera Edad y Vejez.-
Expte. Nº 265.411/08 A.150	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát.I.-
Nota Nº 2580/09	Lic. Cristina Sansone solicita inscripción fuera de término en el concurso de la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional Cat.I.-
Expte. Nº 273.616/07 III C.	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular dedicación parcial en la asignatura Psicopatología de la Licenciatura en Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.411/09 A.280	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/08 A.277 IIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer siete (7) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.262 IIIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer seis (6) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.282	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.267 IIIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer quince (15) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.284 IIIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.270	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát.II.-

Expte. Nº 265.411/09 A.264	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo.-
Expte. Nº 265.411/09 A.266 IIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología de la Tercera Edad y Vejez.-
Expte. Nº 265.411/09 A.271 IIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer siete (7) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.275 IIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Educacional Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.263 VC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer veintinueve (29) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.268	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát.I.-
Expte. Nº 271.620/04 V.23	Dirección de Concursos Académicos eleva excusación presentada por el Prof. Carlos Alberto Girotto como miembro del jurado del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado dedicación parcial en la asignatura Clínica Médica y Neurología de la Carrera de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 271.620/04 V.24	Dirección de Concursos Académicos eleva excusación presentada por el Prof. Carlos Alberto Girotto como miembro del jurado del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación parcial en la asignatura Clínica Médica y Neurología de la Carrera de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 A.278	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Preventiva.-
Expte. Nº 265.411/09 A.293	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.285	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Social Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.273	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát.II.-

Expte. Nº 265.411/09 A.286 IIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer ocho (8) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.288 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.304	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Institucional Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.290 IIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.306	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.269	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.287	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.296	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.274	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Política Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.298 IIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Institucional Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.281 IV C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer veinticuatro (24) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Social Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.292 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer veinte (20) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.272 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer diecisiete (17) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát.II.-

Expte. Nº 265.411/09 A.279 IIC	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer seis (6) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Social Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.276 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Preventiva.-
Expte. Nº 265.411/09 A.283 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer ocho (8) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Social Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/09 A.300 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer dieciocho (18) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Institucional Cát.I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.302 III C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer catorce (14) cargos de Ayudante de primera dedicación parcial en la asignatura Psicología Institucional Cát.II.-
Expte. Nº 265.411/07 V.136	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Biología del Comportamiento.-
Expte. Nº 272.525/05 VIII C	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica.-

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 265.274/09 A.377	Se solicita la designación de la Srta. Vanessa Schyttnr en el cargo de Ayudante de Segunda con carácter ad- honorem para realizar tareas de extensión.-
Expte. Nº 274.551/09	Se eleva convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir entre esta Facultad y la Asociación de Terapeutas Cognitivos Comportamentales del NOA "TCCNOA".-
Expte. Nº 274.580/09	Se eleva Convenio a suscribir entre esta Facultad y "ACIAR – Asociación y Rehabilitación"
Expte. Nº 274.582/09	Se eleva Convenio a suscribir entre esta Facultad y "ACIAR – Asociación y Rehabilitación", se glosa el Programa del Área Social Comunitaria- Minoridad en Riesgo Inserción Institucional del Psicólogo.-

COMISIÓN AH- HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte. Nº 267.671/09 A.677	Prof. Med. Aldo Ferreres presenta informe de actividades desarrolladas durante el período 2007- 2008.-

5.- Resoluciones de la Señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día, Resoluciones del Decanato.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Lee):

Res. Nº 518/09 Expte. Nº 272.788/09 A.85	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención en todas las designaciones *ad honorem*, tanto para esta resolución como para todas las siguientes.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: propongo el tratamiento en bloque de todas las resoluciones del Decanato.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque propuesta por la consejera Quattrocchi desde la Resolución 518/09, correspondiente al Expediente N° 272.788/09 A. 85, hasta la Resolución 202/09, correspondiente al Expediente N° 265.284/09 A. 277.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar las resoluciones mencionadas.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas las resoluciones, dejando constancia de la abstención en la votación del consejero Veiga en todas las designaciones *ad honorem*.

Res. Nº 518/09 Expte. Nº 272.788/09 A.85	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-
Res. Nº 523/09 Expte. Nº 265.223/09 A.450	Se designa a partir del 21 de mayo del 2009 y por el término de doce (12) meses con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de ayudante de Primera en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II a la Lic. María Fernanda Pambukdjian.-
Res. Nº 415/09 Expte. Nº 272.710/09 A.115	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 497/09 Expte. Nº 272.788/09 A.81	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-

Res. Nº 499/09 Expte. Nº 272.788/09 A.82	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-
Res. Nº 496/09 Expte. Nº 272.788/09 A.84	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-
Res. Nº 495/09 Expte. Nº 272.788/09 A.87	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-
Res. Nº 277/09 Expte. Nº 266.263/09 A.221	Se ratifica a partir del 18 de marzo de 2009 hasta el alta medica licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Lic. Jimena Cristina Picon Janeiro en la asignatura Estadística Cát.II-
Res. Nº 407/09 Expte. Nº 265.267/09 A.1509	Se acepta a partir del 1º de abril de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial para investigaciones en el Instituto de Investigaciones presentada por la Lic. Laura Daniela Hernández. Se designa a partir del 28 de abril hasta el 31 d agosto del 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo antes mencionado a la Glenda Martha Cryan.-
Res. Nº 505/09 Expte. Nº 269.676/09 A.29	Se da de baja a partir del 19 de mayo del 2009 la designación con carácter ad-honóreme en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Tutor) en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Fundamentos clínicos del acompañante terapéutico, a la Lic. María Mirta Vargas. Se la designa a partir del 1º de junio hasta el 15 de junio de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial (Asistente de Tutor) en la asignatura antes mencionada.-
Res. Nº 500/09 Expte. Nº 265.356/09 A.306	Se designa a partir del 1º de mayo y por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Mód.II Cát.I a la Lic. Jésica Soledad Perri.-
Res. Nº 502/09 Expte. Nº 271.509/09 A.57	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Res. Nº 506/09 Expte. Nº 271.509/09 A.61	Se acepta a partir del 30 de abril del 2009 la renuncia al cargo con carácter interino rentado adicional dedicación parcial de Ayudante de primera en la asignatura Didáctica General de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología presentado por el Lic. Juan Pablo Irrutia. Se designa a partir del 19 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2009 en el cargo antes mencionado a lo Lic. María Rossana Tejera.-
Res. Nº 280/09	Se acepta la renuncia del personal docente con carácter

Expte. Nº 265.311/09 A.146	interino rentado anual dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignaturas. Se deja sin efecto en anexo II de la resolución antes mencionada, se designa personal docente con carácter interino rentado anual dedicación parcial en los distintos períodos, cargos y asignatura.-
Res. Nº 400/09 Expte. Nº 272.791/09 A.106	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-
Res. Nº 471/09 Expte. Nº 266.263/09 A.223	Se designa a partir del 19 de mayo y por el término de diecinueve (19) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Estadística Cát. II a la Lic. Valeria Teres Pedron.-
Res. Nº 166/09 Expte. Nº 272.788/09 A.68	Se prorroga la licencia sin goce de haberes al personal docente y se prorroga las designaciones en los distintos períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 212/09 Expte. Nº 272.788/09 A.68	Se rectifica el art.2º de la Res.(D) Nº166/09 respecto a la fecha de designación de la Lic. Analía Noemí Pérez en la asignatura Psicología Institucional Cát.I.-
Res. Nº 341/09 Expte. Nº 272.788/09 A.68	Se deja sin efecto la Res.(D) Nº212/09 y se rectifica el art. 2º de la Res.(D) Nº166/09 respecto a la designación de la Lic. Analía Noemí Pérez en la asignatura Psicología Institucional Cát.I.-
Res. Nº 304/09 Expte. Nº 272.788/09 A.71	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 397/09 Expte. Nº 264.242/09 A.206	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas de la Carrera de Musicoterapia.-
Res. Nº 396/09 Expte. Nº 265.342/09 A.282	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 392/09 Expte. Nº 265.361/09 A.108	Se concede a partir del 23 de abril del 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát.I a la Lic. Marta Delia Scarpati. Se la designa en mismo período con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura antes mencionada.-
Res. Nº 391/09 Expte. Nº 265.309/09 A.340	Se acepta a partir del 1º de abril del 2009 la renuncia al cargo con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica Mód. II Cát. I presentado por el Lic. Rodolfo Eduardo Albarracin. Se designa a partir del 23 de abril hasta el 30 de

	septiembre del 2009 con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera a la Lic. María José Villanueva.-
Res. Nº 270/09 Expte. Nº 265.263/09 A.403	Se promueve a partir del 1º de abril y hasta el 30 de septiembre de 2009 con carácter interino rentado adicional con dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát.II a la Lic. Teresa Marta Fernández.-
Res. Nº 305/09 Expte. Nº 265.340/09 A.76	Se designa a partir del 7 de abril hasta el 30 de septiembre del 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Neuropsicología al Lic. Pablo Guillermo Gómez.-
Res. Nº 051/09 Expte. Nº 264.801/08 A.81	Se prorroga las designaciones del personal docente y se designa al personal docente con carácter interino rentado cuatrimestral dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas en la carrera de Terapia Ocupacional.-
Res. Nº 211/09 Expte. Nº 264.801/08 A.81	Se prorrogan las designaciones docentes con carácter interino rentado cuatrimestral dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas en la carrera de Terapia Ocupacional.-
Res. Nº 203/09 Expte. Nº 265.261/09 A.344	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 455/09 Expte. Nº 272.788/09 A.77	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 469/09 Expte. Nº 265.927/09 A.54	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 488/09 Expte. Nº 272.791/09 A.107	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-
Res. Nº 490/09 Expte. Nº 272.791/09 A.109	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-
Res. Nº 399/09 Expte. Nº 272.791/09 A.105	Se designa personal docente con carácter ad- honorem en los distintos períodos cargos y asignaturas.-
Res. Nº 174/09 Expte. Nº 272.710/08 A.101	Se concede licencia sin goce de haberes en el cargo con carácter regular dedicación parcial. Se prorrogan las designaciones y se designan personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.
Res. Nº 303/09 Expte. Nº 272.710/08 A.101	Incluir en el anexo VII de la Res. (D) Nº174 a la Lic. Vanina Muraro como Jefa de Trabajos Prácticos.-

Res. Nº 472/09 Expte. Nº 272.710/08 A.101	Se designa a partir del 11 de mayo y por el termino de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Clínica de Adultos Cát.I a la Lic. Marisa Molica Lourido.-
Res. Nº 238/09 Expte. Nº 272.710/09 A.104	Se prorrogan las designaciones y se designa personal docente con dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 286/09 Expte. Nº 272.710/09 A.104	Se rectifica el anexo IV de la Res. (D) Nº238/09 respecto a las designaciones docentes.-
Res. Nº 282/09 Expte. Nº 272.710/09 A.105	Se prorrogan las designaciones y se designa personal docente con dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 272/09 Expte. Nº 272.710/09 A.109	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 438/09 Expte. Nº 272.710/09 A.116	Se designa a partir del 30 de abril del 2009 y hasta el 31 de marzo del 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát.I a la Lic. Patricia Mónica Gorocito.-
Res. Nº 205/09 Expte. Nº 266.263/09 A.219	Se prorroga a partir del 1º de abril y hasta el 30 de septiembre del 2009 las licencias sin goce de haberes por unificación de cargos. Se prorroga por el mismo período la designación con carácter interino rentado adicional dedicación exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Estadística Cát.II a la Lic. Mirta Susana Mauro.-
Res. Nº 202/09 Expte. Nº 265.284/09 A.227	Se reconocen los servicios prestados a partir del 1º de octubre del 2008 y hasta el 20 de marzo del 2009 con carácter ad-honorem en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát.II a la Lic. Miriam Patricia □epra. Se la designa a partir del 20 al 31 de marzo con carácter ad-honorem en el cargo antes mencionado.-

6.- Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día, asuntos despachados por las comisiones.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 269.676/09 A.30	Se aprueba el programa de la Práctica Profesional

(Pág.43) y de Investigación Área Social Comunitaria "Fundamentos Clínicos del Acompañante Terapéutico" para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.214/09 A.77 Se aprueba el programa de la Práctica Profesional
(Pág.44) y de Investigación Área Clínica "Práctica Clínica: Un Acercamiento a la Experiencia" para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.360/09 A.77 Se aprueba el programa de la asignatura electiva del
(Pág.45) Ciclo de Formación General "Problemas Filosóficos en Psicología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.325/09 A.90 Se aprueba el programa de la asignatura electiva
(Pág.46) Psicopatología Infanto Juvenil para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.160 (Pág.47) — Se asigna al Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva Mgr. Pablo Diego Muñoz la realización de tareas docentes en la asignatura Psicopatología Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 82.438/09 (Pág.48) — Se autoriza a la Jefa de Trabajos Prácticos Lic. María Victoria Larrosa a dictar clases teóricas en la asignatura Problemas Antropológicos en Psicología, durante el ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.351/09 A.2 (Pág.49) — Se asigna la realización de tareas docentes a la Profesora Regular Asociada dedicación semiexclusiva Prof. Dra. María Cristina Chardón en la asignatura Psicología Educacional Cát. I y a la Profesora Regular Adjunta dedicación semiexclusiva Prof. Mgr. Cristina Erausquin en la asignatura Psicología Educacional Cát. II,.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Nota. Nº 2034/09
(Pág.50)

Se designa a partir del 1º de abril de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Segunda con carácter ad-honorem a los alumnos Ignacio Ribar Somar, Daniela Susana Canelo, María Belén Odena y María Eugenia Abriata. Psicología Social Cát.II-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.263/09 A.222
(Pág.51)

Se concede licencia con goce de haberes a partir 4 y hasta el 29 de mayo de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino dedicación simple en la asignatura Estadística Cát II al Lic. Pablo Luis López.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque de los despachos de la Comisión de Enseñanza desde el Expediente N° 500.362/09, de la página 30, hasta el Expediente N° 263.346/08 A. 651, por tratarse de pases, equivalencias, adjudicaciones de premio y archivo.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque propuesto por la consejera Filippi, desde el Expediente N° 500.362/09, hasta el Expediente N° 263.346/08 A. 651, por tratarse de despachos favorables de la Comisión de Enseñanza relativos a pases, equivalencias, premios, archivo, etcétera.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 500.362/09
(Pág.52)

Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto a la alumna María Soledad Petracci Zappala.-

Expte. Nº 1.545.117/08
(Pág.53)

Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto a la alumna Analía Crespo.-

Expte. Nº 1.546.374/08 (Pág.54)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto a la alumna Ana Laura Blanco.-
Expte. Nº 713.318/08 (Pág.55)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto a la alumna María Sol Moreno.-
Expte. Nº 851.543/09 (Pág.56)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto a la Srta. Silvia Marta Cieri.-
Expte. Nº 505.620/08 (Pág.57)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Pablo Arturo Aníbal Borzoni.-
Expte. Nº 494.262/08 (Pág.58)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Laura Hall.-
Expte. Nº 611.122/08 (Pág.59)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Diego Nehuén Martigani Crespillo.-
Expte. Nº 274.404/09 (Pág.60)	Se anula la simultaneidad de inscripciones entre la Licenciatura en Psicología y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología respecto de la Srta. María Cecilia Bogado.-
Expte. Nº 274.530/09 (Pág.61)	Se concede el pase de la Carrera de Terapia Ocupacional a la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Noelia Lorena Cutuli.-
Expte. Nº 203.521/08 (Pág.62)	Se concede el pase de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Ramiro Pardo.-
Expte. Nº 204.637/09 (Pág.63)	Se concede el pase de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Jonathan Lentis .-
Expte. Nº 1.545.650/08 (Pág.64)	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Nicolás Antonio Sezino.-
Expte. Nº 492.335/08	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias

(Pág.65)	Exactas y Naturales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Gustavo Ezequiel Ajzenman.-
Expte. Nº 351.814/09 (Pág.66)	Se concede el pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Matías Vaccaro Pérez.-
Expte. Nº 355/09 (Pág.67/68)	Se concede el pase de la Universidad Autónoma de Paraguay a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Liz Paola Venialgo Chamorro-
Expte. Nº 270.308/09 A.372 (Pag.69)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Psicología a la alumna Ariela Beatriz Sansile.-
Expte. Nº 270.308/09 A.373 (Pag.70)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Psicología al alumno Juan Martín Passaggio.-
Expte. Nº 270.308/09 A.374 (Pag.71)	Se readmite como alumna regular de la Carrera de Psicología a la alumna Silvia Estela Miranda Coronel.-
Expte. Nº 270.308/09 A.370 (Pág.72/73)	Se readmite como alumnos regulares de la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 270.308/09 A.371 (Pág.74/75)	Se readmite como alumnos regulares de la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 270.308/09 A.375 (Pág.76/77)	Se readmite como alumnos regulares de la Carrera de Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.536/09 (Pág.78)	Se concede equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Natalia Andrea Putrino.-
Expte. Nº 836.747/07 (Pág.79)	Se concede equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Fernanda Andrea Sanzoni.-
Expte. Nº 510.531/07 (Pág.80)	Se concede equivalencias de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Macarena Soledad Palacios.-
Expte. Nº 3158/07 (Pág.81/82)	Se concede equivalencias de la Universidad Nacional Andrés Bello y de la Universidad de Viña del Mar a la Srta. Fernanda Roxana Acevedo Rubiño.-
Expte. Nº 1.243.682/07 (Pág.83/84)	Se concede equivalencias de las asignaturas aprobadas en el Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo" respecto de la Srta. Natalia Emilce Spampinato.-
Expte. Nº 274.547/09 (Pág.85)	No conceder equivalencia de la asignatura aprobada en el Instituto de Formación Docente " Canónigo Guido de Andreis" a la Sra. Graciela Mabel Ramírez

Expte. Nº 863/07 A.48 (Pág.86)	No conceder equivalencias de la asignatura aprobada en la Universidad de Santiago de Chile a la Srta. Camila Andrea Abusabbah Valliadares.-
Expte. Nº 263.346/09 A.676 (Pág.87)	Se convalidan las materias de la Carrera aprobadas previo al cumplimento en su totalidad del Ciclo Básico Común respecto a la Srta. Gabriela Fabiana Ballistreri.-
Expte.265.778/09 A.137 (Pág.88)	Se adjudica premio diploma de honor a los ex alumnos de esta Facultad.-
Expte.265.778/09 A.138 (Pág.89)	Se adjudica premio diploma de honor a los ex alumnos de esta Facultad.-
Nota. Nº 4944/08 (Pág.90)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que los Coordinadores de la Carrera de Musicoterapia han tomado conocimiento.-
Expte. Nº 267.254/06 A.29 (Pág.91)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta ha tomado conocimiento.-
CUI. Nº 75077/08 (Pág.92)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la Comisión ha tomado conocimiento.-
Expte. Nº 263.346/08 A.651 (Pág.93)	La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la Comisión ha tomado conocimiento.-

Sra. Decana.- Nos quedó pendiente la votación del Expediente N° 266.263/09 A. 222. Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Expte. Nº 266.263/09 A.222 (Pág.51)	Se concede licencia con goce de haberes a partir 4 y hasta el 29 de mayo de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino dedicación simple en la asignatura Estadística Cát II al Lic. Pablo Luis López.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 265.411/09 A.314 (Pág.94)	Se establece el período de inscripción de aspirantes al concurso llamado por Res.(CD) Nº221/99.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.150 II C (Pág.95)	Se aprueba el dictamen del Jurado y se designa en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát. I a los Lics. Mauro Sebastián Vallejo, Hernán Sebastián Scholten, Luciano Nicolás García, Federico Corniglio, Luis César Sanfelippo y María Victoria Sánchez.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.147 (Pág.96)	Se aprueba el dictamen del Jurado y se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología de la Tercera Edad y Vejez a la Lic. Judith Mirtha Jaskilevich.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.530/05 C II (Pág.97/98)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura electiva Psicología Preventiva de la Carrera de Psicología por aplicación del artículo 51 del Estatuto Universitario del cargo que ocupara la profesora Dulce Sauaya.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.220 (Pág.99)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.259 (Pág.100)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer doce (12) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Vitale.- Pido la palabra.

Solicito que tanto este expediente como el próximo vuelvan a comisión para reconsiderar el jurado propuesto. Me refiero a los expedientes 265.411 A. 259 y 265.411 A. 258.

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Quisiera conocer los motivos por los cuales se pide la vuelta a comisión, porque yo he participado como consejera en la reunión de la Comisión de Concursos y fue aprobado.

Sra. Vitale.- Solicitamos la vuelta a comisión para explayarnos sobre la pertinencia del jurado elegido para la materia.

Sra. Luzzi.- Reitero que, en ese momento de la reunión, los consejeros del claustro de graduados, de profesores y de estudiantes estaban presentes y lo aprobaron Por eso, no encuentro el motivo por el cual se pide la vuelta a comisión.

Sr. Del Dó.- Quisiera saber si tienen otra propuesta.

Sra. Vitale.- El pedido de vuelta a comisión es para tratarlo.

Sr. Del Dó.- ¿Objetan a alguien? Si no me contestan, no puedo votar algo que no sé por qué se manda de vuelta a comisión.

Sra. Luzzi.- Tiene todas las firmas…

Sra. Rojas.- Pido la palabra.

Yo estuve presente en la reunión de la comisión y firmé el despacho, pero no tuve en cuenta que las profesoras Passalacqua y Veccia pertenecen al área de técnicas. Por eso, planteo mi duda y solicito la vuelta a comisión para rever el jurado.

Sra. Decana.- Están en el área de técnicas, pero aplican la Teoría de las Relaciones de Objeto a sus técnicas. Esa es la pertinencia de esta propuesta.

Sra. Rojas.- Solicito la vuelta a comisión para debatir el tema.

Sra. Decana.- Ya ha sido votado.

Sr. Del Dó.- No entiendo.

Sra. Rojas.- Pareciera que los profesores para el área de técnica no son pertinentes para evaluar este concurso. La señora Decana me explica que sí, pero quisiera debatirlo en la comisión. No tengo una propuesta de jurado porque no sé del tema. Yo firmé, pero no tuve en cuenta estas cosas.

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Considero que es una situación muy grave, porque hubo muchas oportunidades para debatir. Yo hice una propuesta de jurado, como todos los profesores a cargo de las materias, y jamás han sido objetadas. Si se cuestiona este jurado, que se pongan en cuestión todos los jurados que ya fueron aprobados.

Me parece que hay mala intención, porque hubo otras instancias en las que se pudo haber discutido el tema. ¿Justamente en esta materia se hace este cuestionamiento? Sinceramente, creo que hay cierta suspicacia. Si se pide que esta propuesta de jurado vuelva a comisión, entonces que vuelvan todas las propuestas y que se estudien.

Por otro lado, la Secretaria Académica dijo que ya se había verificado que todas las propuestas de jurado que elevamos los profesores fueran correctas y que también habían sido vistas por el licenciado Faraci.

Sinceramente, considero que el pedido de vuelta a comisión es una falta de respeto y un obstáculo, porque en esta cátedra se concursan doce cargos, la mitad de los cuales fueron obtenidos por el Ministerio. De aplazarse los tiempos, me temo que los docentes de mi cátedra perderán la posibilidad de mantener sus cargos. Esto realmente me indigna. Creo que es una maniobra para obstaculizar un proceso de concurso.

Sr. Del Dó- Pido la palabra.

Es una cuestión de pertinencia…

-No se perciben las palabras del consejero.

Sr. Del Dó.- Por otro lado, como bien decía la consejera, hay urgencia para que esta materia se concurse por los plazos de las rentas que fueron otorgadas por el Ministerio de Educación. Ya estamos afuera del plazo. Por eso, si se demora más, se corre el riesgo de que se pierdan. No veo que alguien del jurado esté afuera de la pertinencia.

Sra. Decana.- Lo más grave es que la Secretaria Académica les solicitó a todos los jefes de cátedra…

- No se perciben las palabras de la señora Decana.

Sra. Decana.- …revisar concursos de auxiliares, los nombres de los jurados y es el único caso que curiosamente está siendo objetado.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Como soy docente de una de las cátedras concursadas, quiero aclarar que la Secretaria Académica me pidió que propusiera el jurado y así lo hice. Se le da autorización al jefe de cátedra, dado que se trata de auxiliares docentes, para que elija al jurado con el que quiere compartir la dirección.

Por otro lado, si bien la consejera Rojas desconoce por qué pueden estar Veccia y Passalacqua, debe tener en cuenta que firmaron el presidente de la comisión, profesor Sarmiento, la profesora Rabinovich y el profesor Laznik. Son tres profesores que están avalando con su firma la dirección de la consejera Luzzi.

Por lo tanto, voy a votar negativamente el pase a comisión. En todo caso, que pasen todos nuevamente para ser revisados.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Yo firmé los dos despachos. De todos modos, es una práctica frecuente que un despacho se vuelva a considerar en la comisión pertinente. Frente a las inquietudes sobre las eventuales demoras, se puede pedir el pronto despacho, sin perjuicio de que vuelva al Consejo Directivo con la misma integración actual.

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Me perdí la parte de por qué se rechaza, ya que fue despachado con siete firmas de los integrantes de la Comisión de Concursos.

Quiero saber por qué se pide la vuelta a comisión. Necesito una explicación. ¿Quién solicitó la vuelta a comisión de este despacho?

Sra. Rojas.- Nosotros.

Sr. Segundo.- ¿Me pueden dar algún argumento?

Sra. Rojas.- Al igual que lo mencioné anteriormente, queremos considerar la pertinencia del jurado para esta materia. Éste es el motivo.

Sra. Decana.- Por eso, aclaré como antigua titular de esa materia, que la profesora Passalacqua y la profesora Veccia tienen tal pertinencia, tanto las técnicas proyectivas en general de la profesora Veccia y las técnicas proyectivas en particular de la profesora Passalacqua son estrictamente interpretadas desde el punto de vista de la Teoría de las Relaciones de Objeto. Entonces, la pertinencia es absoluta.

En este caso, hablo porque conozco el tema y, efectivamente, es la cátedra de la cual he sido responsable durante muchos años.

Realmente, me parecería un acto de absoluta arbitrariedad que este jurado no fuera aceptado tal como fue propuesto.

Sr. Segundo.- Tanto es así que, respecto de Veccia, es una de las quejas de los estudiantes cuando vemos Psicología Escuela Inglesa. Cuando cursamos Técnicas proyectivas vemos la relación objetal, Psicología Inglesa, pero no tenemos una introducción a esa materia.

No podría decir lo mismo de la profesora Passalacqua, porque no tengo idea.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Mi compañero Lautaro ya expresó que este argumento no tiene sustento.

Considero que están utilizando este argumento para cubrir que pretenden desembarcar en otra cátedra más. ¡Digamos las cosas como son! Están todos los concursos puestos en cuestión y el argumento que utilizan –tal como mi compañero acaba de explicar– pone de manifiesto lo que señalé en mi segunda intervención respecto del primer punto, en cuanto a los problemas que están presentes en este Consejo Directivo y sus consecuencias en la vida cotidiana de esta Facultad. Hay dos bloques que se están disputando el poder y en este punto se expresa a través de quién se queda con los cargos docentes de una cátedra. Esto es lo que están discutiendo.

¿Por qué no lo dicen? ¿Por qué no dicen la verdad? Terminen de mentir en este Consejo Directivo.

La salida es la democratización del Consejo Directivo. La democratización de la Comisión de Concursos, que los que elijan a los docentes que se van a hacer cargo de la formación sean los estudiantes, no docentes y docentes de la propia Facultad y no una camarilla que ostenta el poder a través de plagar sus agentes dentro de las cátedras.

En este punto, acuerdo con lo señalado por la consejera Luzzi y la Vicedecana Filippi, respecto de que todos pasen a comisión. Que se vote esa moción. Que se democratice la comisión. Hagan un llamado abierto al conjunto de los estudiantes y docentes de la Facultad para conformar la Comisión de Concursos para establecer los jurados, titulares y suplentes de quiénes serán los próximos docentes. Esto se debe realizar a través de un debate abierto en la Facultad y no en forma aislada, tal como funciona una comisión disminuida compuesta por un grupo de profesores y graduados que ostenta el poder de la Facultad.

Por lo tanto, votemos la propuesta de las consejeras Luzzi y Filippi para que todo pase a comisión…

- Hablan varios a la vez.

Sr. Millor.- Que se democratice la comisión en un llamado público al conjunto de los estudiantes y docentes que quieran formar parte de ella y, de esa manera, se elijan quiénes serán los jurados para los concursos de la Facultad.

Esto lo hemos planteado anteriormente cuando consideramos la cátedra Problemas Antropológicos, en cuanto a que la potestad que tenía un titular era desdibujada en unas cuantas cuestiones que no son de este caso.

De esta manera, están encubriendo la lucha que tienen por el poder de la Facultad en la próxima etapa. Ésta es la verdad. Por lo tanto, digan las cosas como son.

Sra. Decana.- Con el agravante de que es la cátedra que tuve a cargo durante muchos años.

Sr. Millor.- Por favor, solicito los videos de la sesión.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Quiero decir dos cosas. El consejero Segundo explicó la pertinencia de la consejera Veccia. Recuerdo que la profesora Passalacqua ha realizado una investigación junto con la señora Decana en su cátedra, quienes han estudiado los temas de Rorschach. Por lo tanto, si había alguna duda, esto podría aclararla.

Por otro lado, quiero decir que ya se han aprobado muchísimos concursos y hay otros que están instrumentándose a una gran velocidad. Por eso, en caso de que éstos vuelvan a comisión se verán perjudicados, mientras que hubo muchos que fueron favorecidos porque se ha respetado la elección del titular de cátedra.

Me parece una falta de respeto que no se realicen igual que los otros concursos, ya que de ninguno se habló y fueron elegidos por los titulares de cátedra. Así fueron entendidos por la Secretaria Académica y, de esa forma, respetados. Ese fue el acuerdo para todos.

Sra. Decana.- Quiero decirles que tenemos muchos trabajos publicados junto con la cátedra, de ese entonces, de la profesora Passalacqua, que dan cuenta de un trabajo común. Éste sólo puede hacerse cuando comparten el marco teórico.

Sra. Fernández.- Pido la palabra.

Quiero pedirle una aclaración al consejero Segundo, que ha explicitado que el programa de la profesora Veccia posee contenidos que son exigidos y que, si bien no son obligatorios, está claro que tenemos que aprobar las cursadas de las materias previas.

Quiero saber si se puede revisar ese programa, si es que se evalúan contenidos que están por fuera.

Sr. Segundo.- Hay un test que nos enseñan, que se llama TRO –Test de las Relaciones Objetales– que, puntualmente, se basa en dos técnicas. Una de Bruger, que es la percepción letrada, referida a cómo se comparte socialmente una percepción y, por el otro, el de Melanie Klein, la Teoría de la Relación Objetal. Una de esas dos teorías se

basa en el TRO, que es una técnica narrativa que de trasfondo está sustentada por estas dos teorías.

Sra. Fernández.- No quiero que me expliques las teorías, sino si el programa es adecuado o no. Es importante que a los estudiantes nos evalúen en forma correcta…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Quiero aclarar que no hay técnica proyectiva que no esté basada, para su explicación y para la fundamentación de su creación, en la Teoría de las Relaciones de Objeto. Eso pasa con todas las técnicas proyectivas. No así, naturalmente, con las psicométricas, las objetivas, etcétera. Eso no se discute; eso es conocimiento mínimo de la disciplina.

Sr. Del Dó.- Está claro que lo que se discute es otra cosa. Todos sabemos que el jurado es pertinente.

Desde hace muchos años padezco manotazos de Convergencia, que hace objeciones cuando algo no le conviene políticamente, no teóricamente. Todos saben que tengo diferencias abismales con la profesora Luzzi. Convergencia da manotazos políticos que algunas cátedras han padecido muchas veces. Porque los desembarcos en otras cátedras no se hacen de entrada con el titular, con el adjunto o con el jefe de trabajos prácticos. En general, las cátedras se empiezan a copar en los concursos de ayudantes.

Durante muchos años, este Consejo Directivo hizo una utilización política de los concursos, tal como lo denuncié muchas veces. No es la primera vez que esto sucede.

Hoy padece los manotazos la profesora Luzzi. Nunca se aprobó una propuesta nuestra, porque Convergencia Académica responde a intereses políticos. Esto lo tienen que saber todos y hay que salir a decirlo. Claramente es una disputa entre Convergencia Académica y la Decana Sara Slapak, que se está expresando en este Consejo Directivo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Del Dó.- ¡Sabemos que es así! ¡No se puede objetar teóricamente a ese jurado porque es totalmente pertinente! ¡El despacho está firmado por ustedes; está firmado por los consejeros Laznik, Rabinovich, Sarmiento –ustedes saben el vínculo que tengo con él; estamos discutiendo todo el tiempo; son pocos los jurados con los que coincide Psicólogos de Enfrente–, Korman, Celotto y Freijó.

Está claro que hay un manotazo político de Convergencia para copar todas las cátedras. El antecedente más cercano es Problemas Antropológicos, donde metieron a un consejero de ellos, propusieron el jurado y no permitieron que la mayoría estudiantil propusieran un jurado.

Discutamos las cosas como son. Se trata de una disputa interna por el poder de la Facultad, que se expresa en esta mesa y que, por suerte, se está expresando cada vez más.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Al igual que el consejero Del Dó, creo que lo que se está discutiendo es otra cosa. Considero que no hay que pasar todos los expedientes a comisión.

La cuestión central es la falta de respeto a la tarea de la comisión y a la propuesta que hace la persona que en este momento está a cargo de la cátedra, así como las hicimos todos los profesores que fuimos debidamente consultados y considerados.

La cuestión no es si pasa uno o todos los despachos. No tiene que pasar ninguno, porque sería una forma de desautorizar no sólo a la profesora que hizo la propuesta para esta cátedra, sino también a todos los profesores que hagan alguna propuesta, algunos con más suerte, otros con menos. No podemos decir livianamente "entonces, que pasen todos". Mi propuesta concreta es que no pase ninguno.

Tampoco es cuestión de qué consejeros firmaron el despacho de la comisión. La cuestión es el profesor que tiene la responsabilidad de la conducción de la cátedra y, en esa misma dirección, la responsabilidad de proponer quiénes van a enseñar en esa cátedra.

Propongo que se desactive el artificio de "entonces, que pasen todos". No puede pasar ninguno, ni siquiera por las firmas a las que recién hacía referencia el consejero Del Dó, sino por respeto al lugar del profesor.

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Estoy de acuerdo con la profesora Diamant. No quisiera que por la actitud mal intencionada con este concurso en particular, se perjudiquen otras cátedras.

Esta propuesta de jurado fue absolutamente estudiada, tratando que se respetaran las especificidades y que hubiera un metodólogo especialista en psicoterapia psicoanalítica, porque cuatro de los cargos que se concursan son de investigación.

La profesora Passalaqua, además de ser totalmente idónea sobre la Teoría de las Relaciones de Objeto, tiene amplia experiencia en extensión y también se concursan cargos de extensión.

No es fácil encontrar, entre los profesores regulares que no hayan participado en el jurado anterior de auxiliares docentes, especialistas en la Teoría de las Relaciones de Objeto.

Considero que esto es una falta de respeto. Estoy de acuerdo con la profesora Diamant: el tema no debe volver a comisión y de ninguna manera quiero perjudicar a otras propuestas de jurado. Supongo que todos los profesores se tomaron el mismo trabajo que yo para pensar en un jurado adecuado.

Sra. Vitale.- Pido la palabra.

Lo que pedimos, en un principio, fue sólo el pase a comisión. Nunca dijimos que cuando pasara a comisión, el jurado se iba a desestimar.

En virtud de lo que se fue conversando y de la ilustración, por llamarla de alguna manera, que yo desconocía, retiro el pedido de vuelta a comisión.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Vitale.- Nada más lejos de mi espíritu, como representante de Convergencia, que perturbar todos los concursos y a la consejera Luzzi. Por eso, retiramos la moción.

Sra. Decana.- Le agradezco no sólo por haber sido responsable de esa cátedra durante más de veinte años, sino también porque conozco profundamente la tarea que se realiza

en esa cátedra de docencia, extensión e investigación y la seriedad académica y ética de la profesora Ana María Luzzi.

Sra. Vitale.- Coincidimos en ese punto. Por eso retiré la moción.

Sra. Rojas.- Pido la palabra.

Que un expediente vuelva a comisión es una posibilidad, y nosotros hicimos el planteo no para faltarle el respeto o para cuestionar a la profesora. El objetivo era volver a ver el jurado…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Rojas.- Sí, señora Decana, le estoy hablando a usted porque reconsideramos nuestra moción a partir de lo que usted dijo.

Sra. Decana.- La estoy escuchando perfectamente.

Sra. Rojas.- No comprendo la furia de la profesora Luzzi, porque en ningún momento se le quiso faltar el respeto. Como consejera, puedo pedir la vuelta a comisión y consideré lo que decían porque no tengo por qué conocer los contenidos de todas las materias, y para ello pedí el pase a comisión.

Consideramos que usted nos dio las explicaciones pertinentes y, por ese motivo, retiramos la moción. En ningún momento se quiso faltar el respeto ni poner en cuestionamiento el saber de los profesores. Pero, como alumnos y profesores están absolutamente de acuerdo y escuchamos las explicaciones, retiramos la propuesta. No hay mala intención.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

En realidad, creo que las explicaciones pertinentes las tendrían que haber buscado en la Comisión de Concursos.

Los sectores de izquierda de este Consejo cotidianamente pasamos por la manipulación de los jurados concursos. De hecho, ha ocurrido con la asignatura Problemas Antropológicos y otras cátedras.

Quiero poner en conocimiento, por si alguno no lo sabe, que esta cuestión no está relacionado con una mala intención en particular, sino con un sistema universitario que es profundamente antidemocrático. Esto se lo comunico a la consejera Luzzi, porque puede llegar a pasar tranquilamente la semana que viene no sólo con el jurado de su cátedra, sino también con el de otras, en virtud de los intereses particulares de cada sector de nuestra Facultad.

En este sentido, es necesaria la democratización de los diferentes claustros y de la Universidad para que no pasen estas cosas, porque siempre se terminan privilegiando ciertos intereses. Por eso, remarco el carácter democrático, por si vuelve o no a comisión, o si hay o no malas intenciones. Esto puede volver a ocurrir y, seguramente, será con nuestras propuestas.

Sr. Del Dó.- Pido la palabra.

No tengo dudas de que hubo mala intención, porque he padecido esta situación en varias oportunidades. Hoy se revé esta cuestión, pero generalmente hay consejeros profesores que mantienen silencio y complicidad cuando señalamos este tema.

Hoy, se tocan intereses de poder entre dos sectores que están enfrentados en esta Facultad. Se pudo rever la situación y se nos ha escuchado, tanto a mí como a los estudiantes. Generalmente, no nos escuchan, se nos ningunea e históricamente perdemos todas las votaciones.

Por este motivo, les pido a los profesores que hablen, no sólo cuando les tocan intereses personales o cátedras que integran. Considero que es bueno que se debata siempre. Hoy fue una excepción. Es muy raro que Convergencia cambie una posición. Esta situación reafirma la utilización de la política en los jurados de los concursos para todas las cátedras.

Sra. Decana.- Se va a votar el Expediente N° 265.411/09 A. 259.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.258 (Pág.101)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.268 (Pág.102)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.267 (Pág.103) — Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer quince (15) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.284 (Pág.104) — Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/08 A.282 (Pág.105) — Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.230 (Pág.106) — Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.236 (Pág.107)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Problema Sociológicos en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 273.616/07 IIIC (Pág.108/109)	Se aprueba el dictamen del Jurado actuante en el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular dedicación parcial y se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Lic. María Inés de la Milagrosa Sotelo en el cargo de Profesora Regular Titular dedicación parcial en la asignatura Psicopatología de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 274.231/08 (Pág.110)	Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Sofía Murtagh.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el expediente recién mencionado hasta el Expediente N° 270.137/09 A. 274, por tratarse de admisiones al Doctorado, jurados de tesis, consejeros de estudios, directores de tesis, maestrías y planes de estudio.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque propuesta por la consejera Filippi de los despachos favorables de la Comisión de Posgrado, desde el Expediente N° 274.271/08 hasta el Expediente N° 270.137/09 A. 274, relativos a designaciones de jurados de tesis, consejeros de estudio, aprobación de plan de tesis, directores de tesis y admisiones a diversas actividades de Posgrado.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 274.231/08 (Pág.110)	Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Sofía Murtagh.-
Expte. Nº 274.260/08 (Pág.111)	Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Romina Paola Bershadsky.-
Expte. Nº 274.070/08 (Pág.112)	Se aprueba la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Elena Beatriz Bisso.-
Expte. Nº 268.733/09 A.6 (Pág.113)	Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública del trabajo de Tesis presentado por la doctoranda Prof. Lic. María Elena Colombo.-
Expte. Nº 270.871/09 A.6 (Pág.114)	Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública del trabajo de Tesis presentado por la doctoranda Lic. Wanda Rubinstein.-
Expte. Nº 273.638/09 A.2 (Pág.115)	Se designa al Prof. Dr. Narciso Benbenaste Consejero de Estudios de la Lic. Johanna Burbano Valente.-
Expte. Nº 273.732/09 A.1 (Pág.116)	Se designa a la Prof. Lic.Alicia Stolkiner Consejera de Estudios de la Lic. Paula Di Corrado.-
Expte. Nº 273.639/09 A.1 (Pág.117)	Se designa a la Prof. Lic.Graciela Peker Consejera de Estudios del Lic. Fernando Julio Castro.-
Expte. Nº 273.735/09 A.1 (Pág.118)	Se designa al Prof. Dr. Eduardo Keegan Consejero de Estudios del Lic. Pablo Carri.-

Expte. Nº 273.962/09 A.1 (Pág.119)	Se designa a la Prof. Dra. Mercedes Fernández Liporace Consejera de Estudios de la Lic. Juliana Beatriz Stover.-
Expte. Nº 274.216/09 A.1 (Pág.120)	Se designa a la Prof. Dra. Margarita Robertazzi Consejera de Estudios del Lic. José Barrionuevo.-
Expte. Nº 273.655/09 A.1 (Pág.121)	Se designa al Prof. Dr. Gabriel Lombardi Consejero de Estudios del Lic. José Barrionuevo.-
Expte. Nº 273.585/09 A.2 (Pág.122)	Se designa a la Prof. Dra. Vanina Schimdt Directora de Tesis del Lic. Mario Squillace.-
Expte. Nº 273.734/09 A.2 (Pág.123)	Se designa a la Prof. Dra. Mercedes Fernández Liporace Directora de Tesis de la Lic. Guadalupe de la Iglesia.-
Expte. Nº 273.964/09 A.2 (Pág.124)	Se designa a la Dra. Dora Fried Schnitman Directora de Tesis del Lic. Ibar Alejandro Martínez Mellella.-
Expte. Nº 273.977/09 A.2 (Pág.125)	Se designa a la Prof. Dra. Elena Zubieta Directora de Tesis de la Lic. Fernanda Sosa.-
Expte. Nº 268.740/08 A.6 (Pág.126)	Se deja sin efecto la Res.(CD) Nº619/09 y se designa a la Prof. Dra. María Cristina Chardón Directora de Tesis de la Lic. María Elisa Pizzo.-
Expte. Nº 273.044/08 A.3 (Pág.127)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Miguel Gutiérrez Pelaez.-
Expte. Nº 272.003/08 A.3 (Pág.128)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por la doctoranda Lic. Giselle Vetere.-
Expte. Nº 272.446/08 A.4 (Pág.129)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por el doctorando Lic. Pablo Landini.-
Expte. Nº 270.445/06 A.5 (Pág.130)	Se aprueba el Plan de Tesis presentado por la doctorando Lic. María Cristina Heuguerot.-
Expte. Nº 268.943/09 A.474 (Pág.131)	Se designa al Prof. Jorge Alemán Director de Tesis del maestrando Lic. Roberto Cristobal Farriol en la Maestría en Psicoanálisis.-
Expte. Nº 268.943/09 A.445 (Pág.132)	Se designa a la Prof. Lic. Débora Flesicher Consejera de Estudios de la maestranda Lic. Alejandra Rangel Román en la Maestría en Psicoanálisis.-
Expte. Nº 267.994/09 A.534 (Pág.133/134)	Se aprueba la admisión a la Maestría en Psicología Educacional de diversos aspirantes.-
Expte. Nº 268.943/09 A.473 (Pág.135/136)	Se aprueba la admisión a la Maestría en Psicoanálisis de diversos aspirantes.-
Expte. Nº 268.943/09 A.476	Se aprueba la admisión a la Maestría en Psicoanálisis

(Pág.137)	de diversos aspirantes.-
Expte. Nº 270.137/09 A.273 (Pág.138)	Se aprueba la admisión a la Maestría en Psicología Social Comunitaria de diversos aspirantes.-
Expte. Nº 268.943/08 A.477 (Pág.139)	Se aprueba la admisión a la Maestría en Psicoanálisis de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Gabriela Claudia Triveño Gutiérrez.-
Expte. Nº 267.994/09 A.537 (Pág.140)	Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública del trabajo de Tesis presentado por la maestranda María Victoria Rego en la Maestría en Psicología Educacional.-
Expte. Nº 267.994/09 A.536 (Pág.141)	Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública del trabajo de Tesis presentado por la maestranda María del Carmen Di Scala en la Maestría en Psicología Educacional.-
Expte. Nº 267.994/09 A.535 (Pág.142)	Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública del trabajo de Tesis presentado por la maestranda Patricia Maddonni en la Maestría en Psicología Educacional.-
Expte. Nº 270.137/09 A.274 (Pág.143)	Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública del trabajo de Tesis presentado por la maestranda Greice Cerqueira Nunes en la Maestría en Psicología Social Comunitaria.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.743/03 V.4 (Pág.144)	Se otorgan 6.75 créditos académicos sumados a los 13.25 que consta en la Res. (CD)Nº 1013/03 dando un total de veinte (20) créditos a la doctoranda Lic. Teresa Poppilof.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.420/09 A.4 (Pág.145)	Se designa a la Dra. Gabriela Livia Cassullo como Coordinadora Docente y a la Lic. Melina Crespi como Coordinadora Técnica de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.994/09 A.533 (Pág.146)	Se toma conocimiento del Plan de Tesis presentado por la maestranda Carolina Raglianti Quesada en la Maestría en Psicología Educacional.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI Nº 85.071/09 (Pág.147)	Se reconoce la homologación del curso "Fenómenos de la Serialidad Criminal" por "Política criminal: Democracia y Derechos Humanos", y se reconoce la homologación del curso "Conformaciones Familiares de siglos XXI" por "Clínica Psicopatológica de la vulnerabilidad psico-social" de la Carrera de Especialización en Psicología Forense.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.099/09 A.1 (Pág.148/160)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la Carrera de Especialización en Investigación Cuantitativa Orientada a la Psicología, las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Salud.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.
- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

CUI Nº 83.457/09 (Pág.161/162)	Se autoriza a la Jefa de Trabajos Prácticos Lic. María Massa a dictar clases teóricas y de seminarios en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát.I en el Centro Universitario Devoto durante el ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Le pido a la señora Vicedecana que presida la sesión, dado que me tengo que retirar porque tengo invitados muy importantes que no puedo dejar esperando.

- Ocupa la Presidencia, la señora Vicedecana, profesora Graciela Filippi.

Sra. Vicedecana.- Por Secretaría se dará lectura al próximo despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.303/09 A.303 (Pág.163/164)	Se concede a partir de la fecha de la presente y por el término de seis (6) meses licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter Regular dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. II a la Lic. Karina Elizabeth Bercovich y se la designa en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura antes mencionada.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.

Sra. Vitale.- Pido la palabra.

Señora Vicedecana: tengo dudas respecto de si se trató el expediente de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto, CUI 83.457/09.

Sra. Vicedecana.- Sí, consejera, ya fue aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 270.137/09 A.271 (Pág.165/183)	Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicología Social Comunitaria.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.994/09 A.532 (Pág.184/202)	Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicología Educacional.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Sra. Vitale.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque desde el expediente recién mencionado hasta el Expediente N° 268.762/09 A. 149, por tratarse de aprobación de programas.

Sra. Vicedecana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque propuesta por la consejera Vitale, desde el Expediente N° 267.994/09 A.532 hasta el Expediente N° 268.762/09 A. 149.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Se van a votar los despachos mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Vicedecana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 267.994/09 A.532 (Pág.184/202)	Se aprueban los programas y la planificación de la Maestría en Psicología Educacional.-
Expte. Nº 267.103/09 A.430 (Pág.203/218)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica.-
Expte. Nº 266.863/09 A.237 (Pág.219/229)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Neuropsicología.-
Expte. Nº 271.611/09 A.134 (Pág.230/248)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Terapia Sistémico Relacional.-
Expte. Nº 273.066/09 A.10 (Pág.249/257)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Psicogerontología.-
Expte. Nº 273.104/09 A.3	Se aprueban los programas y la planificación del

(Pág.258/270)	Programa de Actualización en Psicología Política y Economía.-
Expte. Nº 273.067/09 A.4 (Pág.271/290)	Se aprueban los programas y la planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo.-
Expte. Nº 268.762/09 A.149 (Pág.291/311)	Se aprueban los programas y la planificación del Programa de Actualización en Terapia Cognitiva.-

Sra. Vicedecana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN AD-HOC DE REVÁLIDAS Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 5540/08 (Pág.312/313)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida del título de Doctor en Psicología expedido por la Universidad de Estudios de Roma - La Sapienza - República Italiana al Sr. Marcello Cossu por el título de Licenciado en Psicología que otorga esta Facultad.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Propongo el tratamiento en bloque de todos los despachos de la Comisión de Reválidas.

Sra. Vicedecana.- Se va a votar la moción formulada por el consejero Neri de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 5540/08 hasta el Expediente N° 32.946/04.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Se van a votar los despachos mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Vicedecana.- Quedan aprobados.

COMISIÓN AD-HOC DE REVÁLIDAS Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 5540/08 (Pág.312/313)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida del título de Doctor en Psicología expedido por la Universidad de Estudios de Roma - La Sapienza - República Italiana al Sr. Marcello Cossu por el título de Licenciado en Psicología que otorga esta Facultad.-
Expte. Nº 7255/08 (Pág.314/315)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la revalida del título de Psicólogo otorgado por la Universidad Pontificia Católica de Campiñas – Campiñas-República Federativa de Brasil a la Sra. María Cecilia Masetto

	por el título de Licenciada en Psicología que otorga esta Facultad.-
Expte. Nº 3961/07 (Pág.316/317)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad de la República- Montevideo- República Oriental del Uruguay a la Sra. Silvia Beatriz Barbas Lacuesta por el título de Licenciada en Psicología que otorga esta Facultad.-
Expte. Nº 5538/08 (Pág.318/319)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la reválida de título de "Maestría en Psicología" y el de "Master de Estudios Avanzados" otorgado por la Universidad de París X Versalles- República Francesa a la Sra. Valeria Mabel Loffi por el título de Licenciada en Psicología que otorga esta Facultad.-
Expte. Nº 1527/07 (Pág.320/321)	Para otorgar la reválida del título de Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México Distrito Federal el Sr. René Oscar Lorenzatto deberá aprobar asignaturas correspondiente al Plan de Estudios 85.-
Expte. Nº 35.421/05 (Pág.322/323)	Se modifica el artículo 1º de la Res.(CD) Nº194/09 respecto del título de Licenciada en Psicología con Orientación Clínico Social expedido por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Sede Regional de Alto Paraná, República de Paraguay de la Sra. Marta Raquel Salvat por el título de Licenciada en Psicología que otorga esta Facultad.-
Expte. Nº 32.946/04 (Pág.324/325)	La Comisión Ad-hoc de Reválida y la Comisión de Enseñanza aconsejan el archivo de las presentes actuaciones teniendo en cuenta que la interesada desiste de la presentación realizada.-

Sra. Vicedecana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 271.509/09 A.59 (Pág.326)	Se designa a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para realizar tareas de extensión en el Programa "Registro de Trayectorias para la Experiencia de Enseñar y Aprender. Prevención y Ampliación de Archivos Testimoniales y Documentales" al Lic. Jorge Salvador Feld, se designa personal docente con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en el Programa antes mencionado.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Sra. Diamant.- Solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente.

Además, pido que se haga una corrección. No se trata de "prevención de archivos", sino de "preservación de archivos".

Sr. Segundo.- Pido la palabra.

Pido que conste la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil en los cuatro expedientes de la Comisión de Extensión Universitaria, por tratarse de convenios con entidades privadas.

Sra. Diamant.- El primer despacho no se refiere a un convenio.

Sr. Segundo.- Entonces, menos en el primero, en los tres últimos.

Sra. Vicedecana.- Se va a votar el Expediente N° 271.509/09 A. 59.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado, constando la abstención de la consejera Diamant, y la corrección de que en lugar de "prevención" diga "preservación".

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.582/09 (Pág.327/330)	Se aprueba el convenio de Práctica Profesional suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Científica de Investigación, Asistencia y Rehabilitación A.C.I.A.R.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Sr. Del Dó.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención en la votación de este despacho.

Sra. Vicedecana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Del Dó y del claustro por la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.581/09	Se aprueba el convenio de Práctica Profesional

(Pág.331/334) suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y la Asociación Científica de Investigación, Asistencia y Rehabilitación A.C.I.A.R.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Del Dó y del claustro por la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.551/09
(Pág.335/338) Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Convenio Específico entre la Facultad de Psicología y Asociación de Terapeutas Cognitivos- Comportamentales del Noroeste Argentino TCCNOA.-

Sra. Vicedecana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Del Dó y del claustro por la mayoría estudiantil.

7.- Peticiones y Asuntos Particulares

Sra. Vicedecana.- Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.

Repudio ante la promoción y realización de actividades que contradicen los términos de la ley 23.277 del Ejercicio profesional de la Psicología.

Sra. Vicedecana.- Por Secretaría se dará lectura a un proyecto presentado.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO

Los "Talleres de reflexión y creación" promocionados por el Hospital General de Agudos "Dr. E. Tornú" en los que se plantea el desarrollo de "Talleres Psicológicos" coordinados por counselors y psicólogos sociales, y

CONSIDERANDO

Que entre otros se proponen los siguientes talleres: "Desarrollo de actitudes y pensamientos positivos"; "Aprendiendo a conocernos para valorarnos", "Los hijos se van ¿Qué hacemos con el vacío que dejan?" , "Taller de autoestima", "¿Cómo miro, cómo escucho a mi hijo" dirigido a padres de adolescentes.

Que los temas abordados en estos talleres forman parte de los conocimientos específicos y problemáticas propias del ámbito de la Psicología.

Que el tratamiento de estas problemáticas forma parte explícita de las incumbencias contempladas en el Art. 2 de la Ley 23.277 de ejercicio profesional de la Psicología, en el que se explicita:

"ARTÍCULO 2° - Se considera ejercicio profesional de la psicología, a los efectos de la presente ley, la aplicación y/o indicación de teorías, métodos, recursos, procedimientos y/o técnicas específicas en:

a) El diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la personalidad, y la recuperación, conservación y prevención de la salud mental de las personas.

b) La enseñanza y la investigación.

c) El desempeño de cargos, funciones, comisiones o empleos por designaciones de autoridades públicas, incluso nombramientos judiciales. d) La emisión, evaluación, expedición, presentación de certificaciones, consultas, asesoramiento, estudios, consejos, informes, dictámenes y peritajes"

Que la labor en el ámbito de la salud mental implica una formación profesional específica consensuada nacional e internacionalmente en cuanto a títulos, técnicas y métodos.

Que la salud mental, en tanto forma parte de la salud pública, debe ser ejercida por profesionales idóneos con la formación adecuada.

Que es inadmisible que un Hospital Público promocione actividades coordinadas por personal no capacitado en el área y que no posee título habilitante para ello.

Que el desarrollo de las actividades mencionadas atentan contra la calidad de la atención en salud por la cual el Hospital Público debe velar.

Que en anteriores oportunidades este CD se ha expedido en defensa de las áreas de incumbencia profesional de nuestros graduados, según Res. CD.1054/02 y 853/05.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Expresar nuestro más enérgico repudio ante la promoción y realización de actividades de estas características que contradicen los términos de la ley 23.277 del Ejercicio profesional de la Psicología.

Artículo 2°.- Expresar nuestra preocupación ante el avance de estas prácticas informales en ámbito de la Salud.

Artículo 3°.- Solicitar a la Dirección del Hospital General de Agudos "Dr. E. Tornú" la suspensión de estos talleres y se informen los criterios de evaluación con los que se ha admitido la realización de dichas actividades.

Artículo 4°.- De forma".

Consejera Paula Quattrocchi
Consejera Alejandra Rojas
Consejera Nora Vitale

Sra. Vicedecana.- Se va a votar su inclusión en el Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Neri.- Debemos decidir el destino.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Este proyecto está en la línea de otros que ya han sido aprobados por este Consejo. Incluso, hace un tiempo la señora Decana envió una carta de lector a un diario.

Creemos que esta es una situación bastante grave, porque estas prácticas, que afectan directamente la atención de la población, se están extendiendo. Se trata de gente que no está formada y que ni siquiera está habilitada profesionalmente para llevar adelante estas actividades.

Solicitamos pronto despacho, si es que va a ser girado a una comisión…

Sra. Vicedecana.- Debería ser girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Quattrocchi.- Quisiéramos que la comisión se reuniera lo antes posible para tratar el tema.

Sra. Vicedecana.- Se va a votar el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento, con un pedido de pronto despacho.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobado el giro a la Comisión de Interpretación y Reglamento por unanimidad de los consejeros presentes.

Reglamentar un régimen especial de asistencias acorde a las necesidades de las estudiantes embarazadas

Sra. Vicedecana.- Por Secretaría se dará lectura a otro proyecto presentado.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

El proyecto referido a un sistema especial de asistencia estudiantil, que contemple los casos de mujeres-estudiantes de la Facultad de Psicología en condición de embarazo, el cual se eleva por los Representantes Estudiantiles pertenecientes al Movimiento Universitario Sur, en conjunto con estudiantes independientes; y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta la normativa relacionada con los derechos de la mujer incorporada a la Constitución Nacional en la reforma de 1994 sobre la base de un ordenamiento jurídico argentino, de los Tratados y Convenciones Internacionales sobre derechos humanos. A saber:

> "Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad". (Artículo 75, inciso 23 de la Constitución Nacional)

Que se ha tenido en cuenta la normativa relacionada con los derechos de la mujer plasmadas en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A saber:

> "La Ciudad reconoce y garantiza un sistema educativo inspirado en los principios de la libertad, la ética y la solidaridad, tendiente a un desarrollo integral de la persona en una sociedad justa y democrática."
>
> "Asegura la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, permanencia, reinserción y egreso del sistema educativo. Respetando el derecho individual de los educandos (...)."

> "Promueve el más alto nivel de calidad de la enseñanza y asegura políticas sociales complementarias que posibiliten el efectivo ejercicio de aquellos derechos."
> "Contempla la perspectiva de género". (Libro Primero de los derechos, garantías y políticas especiales. Capítulo Tercero: Educación. Art. 23 y Art. 24)
> "La Ciudad garantiza en el ámbito público y promueve en el privado la igualdad real de oportunidades y trato entre varones y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, a través de acciones positivas que permitan su ejercicio efectivo en todos los ámbitos, organismos y niveles y que no serán inferiores a las vigentes al tiempo de sanción de esta Constitución" (Capitulo Noveno: Igualdad entre varones y mujeres. Art. 36)

Que se ha tenido en cuenta la Ley 25.808 de modificación del Artículo 10 de la Ley 25.584, aprobada por la comisión de Educación:

> "Se prohibe a los directivos o responsables de los establecimientos oficiales y privados de educación pública de todo el país, en todos los niveles del sistema y de cualquier modalidad, la adopción de acciones institucionales que impidan o perturben el inicio o prosecución normal de sus estudios a las estudiantes en estado de gravidez o durante el período de lactancia y a los estudiantes en su carácter de progenitores. Las autoridades educativas del respectivo establecimiento estarán obligadas, en cuanto a la estudiante embarazada, a autorizar los permisos que, en razón de su estado, sean necesarios para garantizar tanto su salud física y psíquica como la del ser durante su gestación y el correspondiente período de lactancia". (El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, (...) sancionan con fuerza de ley. Art. 1º)

Que se ha tenido en cuenta las bases y artículos resueltos y aprobados por el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UBA, saber:

> "La Universidad esta comprometida con la defensa y el cumplimiento de los principios democráticos y los derechos humanos y sociales. Asimismo vela por la igualdad real de los géneros, la defensa del medio ambiente y la inclusión de las personas con discapacidad. Todas las actividades de la Universidad tienen como horizonte el mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida y el progreso de la sociedad que le da sentido y la financia"
> Que es facultad de las Universidades y de cada Unidad Académica que las componen en el marco de la autonomía universitaria y de los dispuestos en los estatutos universitarios (Art. 119), establecer reglamentaciones referidas a las condiciones del régimen de enseñanza, a saber:

a) Velar por la aplicación del Estatuto Universitario dentro del ámbito de cada Facultad.

b) Dictar los reglamentos necesarios para su régimen interno.

r) Decidir definitivamente las cuestiones contenciosas referentes al orden de los estudios, condiciones de ingreso, exámenes y cumplimiento de los deberes de los profesores y las que se susciten en la publicación de los incisos e) Apercibir o suspender a los profesores por falta en el cumplimiento de sus deberes; j) Determinar las épocas, el número, orden y forma de las pruebas de promoción (...).

t) Dictar las normas relativas a las atribuciones y deberes de los docentes, alumnos y empleados.

Que existen circunstancias extraordinarias en las cuales los alumnos deben interrumpir el cursado académico cierto lapso de tiempo, por causales tales como embarazo, post-parto, entre otras.

Que existe compromiso adquirido por esta casa de altos estudios con los derechos humanos.

Que la educación es un derecho universal.

Que se explicita la necesidad de la institucionalización de instrumentos que garanticen el acceso a la educación para todos y todas.

Que en nuestra facultad existe un número mayoritario de mujeres, habiendo actualmente una cantidad minoritaria de mujeres embarazadas y una mayoritaria de casos de atravesamiento de dicha situación a futuro.

Que existe deserción estudiantil por motivo de embarazo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reglamentar un régimen especial de asistencias acorde a las necesidades de las estudiantes embarazadas que contemple lo siguiente:

a) Entre un 50% y un 60% de asistencia obligatoria a las clases llevadas a cabo en las distintas modalidades de enseñanza (clases teóricas, prácticas y seminarios obligatorios) pertenecientes a las distintas materias de las distintas cátedras; entiéndase, acceso a más faltas de las establecidas actualmente, con el fin que la estudiante embarazada no esté a merced de perder su regularidad;

b) Que puedan presentarse a rendir en cualquiera de las instancias de comisiones de trabajos prácticos en el período de exámenes parciales, o bien;

b') En los casos de embarazos conflictivos, que requiera reposo, una alternativa al examen presencial que sea la metodología de parcial domiciliario o trabajo práctico con flexibilidad en la entrega del mismo, para que ésta no esté a merced de perder ni su condición de aprobada ni su posibilidad de promoción sin examen final en las materias que cuentan con dicha posibilidad.

c) Una prioridad en el momento de presentarse a rendir en las distintas instancias de exámenes finales, entiéndase, que se llame a rendir primero a las estudiantes embarazadas.

Artículo 2º.- Que el reglamento también contemple que, la estudiante durante el período de cursada de materias, puede atravesar la situación de parto, y que es necesario implementar una licencia por maternidad post-parto, que cuide la no deserción de la beneficiada, con una tolerancia a las faltas que la misma requiera según la particularidad de cada estudiante, aplicándose, asimismo, en calidad de exámenes parciales, lo mencionado en el art. 1, inciso b y b'.

Artículo 3º.- El Artículo 1º también se aplicará para las mujeres estudiantes que estén transitando los seis primeros meses luego del parto, contemplando el período de lactancia.

Artículo 4º.- Aceptar las miles de firmas de estudiantes de esta casa de estudios en pedido de una Cursada Especial para Mujeres Estudiantes Embarazadas.

Artículo 5º.- Aceptar que los y las docentes, en su mayoría, han estado de acuerdo con la promoción de ésta política, cediéndonos tiempo y espacio en sus aulas para que la trasmitamos.

Artículo 6º.- Reconocer y promover la EDUCACION como un derecho inherente a todo ser humano.

Artículo 7º.- Reconocer y promover la EQUIDAD DE GÉNERO dando la posibilidad de que LAS estudiantes embarazadas tengan las mismas posibilidades de continuidad de sus estudios que el resto de la comunidad estudiantil.

Artículo 8º.- Reconocer y promover la SALUD FÍSICA Y PSÍQUICA de todos y todas las estudiantes, entendiendo al EMBARAZO como un estado de características especiales biológicas y psíquicas, por los que transita una estudiante.

Artículo 9º.- Reconocer y promover que la Facultad de Psicología le hace honor a su campo, incentivando políticas que promuevan la salud mental de todas y todos, desde la totalidad de la comunidad académica hasta y hacia la sociedad toda.

Artículo 10º.- En caso de existir alguna situación que no se ha tenido en cuenta en esta reglamentación o que se deba debatir alguna modificación en la misma, se procederá a su reformulación, solicitando que sea en el día de la fecha y, siempre y cuando tal corrección sea pertinente y coherente con los puntos antes mencionados.

Artículo 11º.- De forma".

Consejero Ezequiel Millor
Consejero Mariano Veiga
Consejero Lautaro Segundo

Sra. Vicedecana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Queda incorporado por la totalidad de los consejeros presentes.

Tiene la palabra el consejero Neri.

Sr. Neri.- En primera instancia, propongo que este proyecto sea tratado en las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

En segundo lugar, quiero hacer algunas observaciones. Entiendo la buena intención que tiene este proyecto, pero del modo en que está redactado considero que tiene algunos problemas garrafales y hasta reaccionarios.

Debemos tener mucho cuidado cuando lo consideremos, porque estamos dejando una situación del ciclo vital como una cuestión de necesidad especial. En ningún momento podemos decirlo así. El embarazo no es una situación marginal.

Recién les comentaba que hay necesidades biológicas especiales…

- No se perciben las palabras de una asistente.

Sr. Neri.- Es cierto. Ése es el problema.

- No se perciben las palabras de una asistente.

Sra. Vicedecana.- Por favor, no dialoguen.

Sr. Neri.- Estoy de acuerdo con que esto debe existir.

Se han mencionado leyes de género y de discapacidad. Quiero decirles que tengan cuidado. No soy quien colocó la situación de discapacidad. En las leyes de inclusión no se puede colocar a las embarazadas dentro de las necesidades de los discapacitados o necesidades especiales.

- No se perciben las palabras de una asistente.

Sr. Neri.- Me refiero a cómo…

Sra. Vicedecana.- Por favor, no dialoguen.

Sr. Neri.- Voy a terminar mi fundamentación.

Creo que es un proyecto muy interesante, pero advierto –y vamos a discutirlo en su momento en la comisión– que los considerandos hay que trabajarlos muy bien para no dejar una situación especial. Otra cosa es el requisito de una cursada especial, que no es lo mismo que “necesidades especiales”, sobre lo cual trabajo.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

En realidad, se iba a solicitar el tratamiento sobre tablas. Tengo entendido que la modificación del plan de estudios tiene que pasar por la comisión pertinente, con lo cual estoy de acuerdo.

Firmamos el proyecto porque consideramos correcto el contenido e, incluso, porque hay miles de firmas de estudiantes que lo avalan. El proyecto fue presentado por una agrupación. Por eso, me parecería correcto para la fundamentación y para contestar algunas dudas, que haga uso de la palabra un estudiante de esa agrupación. Por lo tanto, le solicito al Consejo Directivo que le otorgue la palabra a un estudiante para fundamentar y explicar el proyecto.

Sra. Vicedecana.- Si el proyecto es girado a comisión, que hagan uso de la palabra allí.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Vicedecana.- Por favor, si hablan todos juntos, las taquígrafas se vuelven locas.

Sr. Veiga.- Estoy haciendo un pedido al Consejo Directivo.

Sra. Vicedecana.- Como dice el consejero Neri, hay que revisar muy bien el texto; hay cuestiones de forma mal hechas. Por eso, es importante que quienes redactaron el proyecto se acerquen a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza para hacer las aclaraciones del caso.

Sr. Veiga.- Reitero: yo hice un pedido al Consejo Directivo. Habría que ponerlo a consideración.

Sra. Vicedecana.- Primero, deben hacer uso de la palabra dos consejeros que están anotados en la lista de oradores. Luego tratamos su moción.

Tiene la palabra el consejero Segundo.

Sr. Segundo.- En primer lugar, deseo festejar este proyecto de un grupo de estudiantes de esta Facultad. Es interesante que el Consejo Directivo se nutra de estas cosas.

Siguiendo la línea de mi compañero Veiga, sería práctico que el Consejo apruebe que dos de los estudiantes que presentaron el proyecto participen de la comisión. Por eso, que ellos elijan a dos personas para que nosotros aprobemos su participación. Solicito que nos pasen los nombres y los apellidos para ser invitados a la comisión formalmente.

Por otro lado, me sumo a lo expresado por el consejero Neri: el espíritu es mejorar la calidad del proyecto para que efectivamente tenga el fin que todos buscamos.

Hago moción para que participen dos estudiantes.

Sra. Vicedecana.- Tiene la palabra el consejero Millor.

Sr. Millor.- Mis compañeros han señalado lo sustancial.

Quiero reforzar la siguiente idea: solicito el uso de la palabra para alguno de los compañeros que elaboraron el proyecto, desarrollaron el trabajo y tomaron un problema

particular de la Facultad. Es importante que esta movilización pueda ser sustentada con su propia palabra y que puedan explicar el espíritu, como hace cualquier consejero cuando presenta su proyecto.

Simplemente, avalo los dos pedidos que han hecho mis compañeros: que puedan hacer uso de la palabra ahora y que puedan participar del debate en comisión.

Sr. Del Dó.- Pido la palabra.

Quiero sumar a la discusión el tema de la guardería. Debemos retomar aquella discusión que tuvimos hace unos años, cuando esta Facultad decidió cerrar la guardería con el compromiso de volverla a abrir. Todavía estamos esperando esa apertura. Por eso, quiero sumar a este proyecto esa discusión…

Sr. Segundo.- También se necesitaría un informe legal.

Sra. Vicedecana.- Por favor, no dialoguen.

Hay tres mociones que debemos tratar: la primera es el pedido del consejero Neri de pasar el tema a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobada por la totalidad de los consejeros presentes.

La segunda moción fue presentada por el consejero Veiga: que una persona que elaboró el proyecto haga una presentación totalmente pertinente al tema durante no más de cinco minutos.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Entiendo que la propuesta del consejero Segundo reemplaza a la anterior. Ya que se decidió el giro a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, lo pertinente es que la exposición de los representantes del proyecto se haga en el ámbito donde se va a debatir.

Por eso, desde mi punto de vista, la moción del consejero Segundo reemplazaría a la del consejero Veiga.

Sr. Segundo.- Son dos mociones diferentes. La primera es permitirles a los estudiantes, durante unos pocos minutos, hacer una presentación para acompañar este proyecto, y la segunda es que se invite formalmente a las comisiones a dos estudiantes que hayan formado parte de la producción de este trabajo.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Yo no tengo problema con ninguna de las dos mociones. Las reuniones de comisión son públicas. Si alguien que elaboró un proyecto quiere presentarlo directamente, puede ir a la reunión y seguramente cualquier consejero le dará la palabra. No hace falta que hagamos una invitación formal porque las comisiones son públicas y cualquier consejero le va a dar la palabra en la medida en que representa…

Sr. Del Dó.- Entonces, démosle la palabra y ya está…

Sra. Quattrocchi.- Al principio aclaré que no tengo problema con ninguna de las dos mociones.

Sra. Vicedecana.- El Secretario quiere hacer una aclaración.

Sr. Secretario.- Para fortalecer un pedido, se argumenta lo que se pretende. Todos votaron el pase a comisión. Por eso, la argumentación debe hacerse para que el proyecto pase a comisión. Si la argumentación es para que se trate el expediente, no se puede porque ya fue girado a comisión. Es en la comisión donde tienen que ir a hablar los representantes.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Segundo.- Retiramos la moción de hablar ahora.

Sra. Vicedecana.- Entonces, se retira la moción de hacer uso de la palabra ahora.

Está en tratamiento la moción de invitar a dos personas a las reuniones de comisión. Sería pertinente que nos dieran los nombres ahora, para que luego no haya problemas en la comisión.

Sr. Del Dó.- ¡Que se vote si se deja hablar o no!

Sra. Vicedecana.- El consejero que la presentó, la retiró.

Sr. Del Dó.- Yo la presento nuevamente.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Del Dó.- ¡No demos más vueltas! Si nos llenamos la boca con que se les va a dar la palabra en la comisión, empecemos hoy a darles cinco minutos para que puedan explicar cómo fue que juntaron mil firmas…

Sra. Quattrocchi.- No tenemos problema…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Del Dó.- Si todos estamos de acuerdo con que hablen en la comisión, podemos darles cinco minutos para que fundamenten el proyecto durante cinco minutos. No demos tantas vueltas y dejemos de embarrar la cancha. Luego, los invitamos a la comisión.

Sra. Vicedecana.- Voy a hacer una aclaración para las taquígrafas.

El consejero Veiga retiró su moción…

- Hablan varios a la vez.

Sr. Veiga.- Yo la retiro…

- Hablan varios a la vez.

Sra. Vicedecana.- Acá se formularon mociones, se retiraron y se volvieron a presentar, por eso, quiero aclarar.

Hay dos mociones que se transformaron en tres. En primer lugar, el consejero Veiga solicitó la palabra a un asistente; luego el consejero Segundo pidió que se establecieran el nombre y apellido de dos personas para que concurran a las comisiones. El consejero Segundo retiró una moción que no era la de él y el consejero Del Dó vuelve a formular una moción que no era la de él, pero que la hace suya. Y el consejero Veiga dice que no había retirado nada.

Lo único que quiero aclarar es que las taquígrafas se están volviendo locas.

El orden y la aplicación de las normas es lo único que nos salva.

Se va a votar que la persona que presentó el proyecto, que no es consejero, haga uso de la palabra para explicarlo, no por más de cinco minutos.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobada.

Tiene la palabra el señor Javier.

Sr. Ordoñez.- Buenos días. Mi nombre es Javier del Movimiento Universitario Sur.

Voy a expresar cómo surgió el proyecto. En realidad, los requisitos y cómo hemos armado este proyecto están todos explicados. Esto va de la mano de entender cómo pudimos consultar, ya que este proyecto está avalado por la mayoría de los estudiantes.

En principio, la base ideológica del proyecto está planteada en la discusión que hubo en este Consejo Directivo. Uno de los puntos plantea asegurar desde la Facultad de Psicología la integración física de las mujeres embarazadas a la hora de rendir exámenes finales a lo largo de la cursada, para que no tengan que estar expuestas a condiciones que no son las mejores.

En segundo término, proponemos una discusión de género hacia adentro de nuestra institución académica, principalmente de la mujer que, por el hecho de querer formar una familia, resigna el espacio público y no pueda seguir participando. Además, queremos generar una discusión respecto de la calidad de productora natural de la mujer y de la producción de conocimiento. Este caso también está planteado en el proyecto.

En tercer lugar, fomentar la no deserción desde la Universidad de Buenos Aires, principalmente desde la Facultad de Psicología. Desde hace dos años hay muchos casos de compañeras estudiantes embarazadas que han tenido que dejar la carrera o postergar durante muchísimo tiempo su relación académica. Creemos que esta medida puede generar la no deserción.

Muy humildemente, entendemos que este proyecto puede servir para que este Consejo Directivo, que estuvo debatiendo durante muchas horas y ni siquiera tuvo una propuesta para solucionar un problema, pueda entender los métodos para desarrollar un proyecto y llevarlo a cabo.

A lo largo de un mes y medio, realizamos una consulta acerca del proyecto. Concretamente, creemos que los medios para solucionar esta problemática y asegurar una Universidad para todos y todas es consultarle a los protagonistas de los factores de esta Universidad, es decir, los estudiantes, docentes y no docentes. Sin participación en este espacio, realizamos un petitorio en el que todos los estudiantes podían firmar a favor del proyecto. Pasando por los cursos hemos obtenido aproximadamente 1600 firmas.

También intentamos generar un mecanismo de mayor participación a través de la consulta estudiantil. Esto nunca se hizo en esta Facultad. Pasamos por los cursos con urnas y con un cupón para que cada estudiante llenara con los puntos a favor del proyecto y su opinión. En esa consulta, logramos 2500 votos. Están en las urnas. Sería bueno que los vean y cuenten. Esto también lo vamos a plantear en la comisión.

Este resultado nos demuestra que hay una manera de resolver los problemas. Es decir, debemos entender cuáles son las reivindicaciones que solicitan los estudiantes, docentes y no docentes y lograr una Universidad al servicio de las problemáticas sociales, y no solamente de los intereses de corporaciones.

Queremos plantear lo que logramos con este mecanismo. Se expresaron 4 mil personas. Lo pueden ningunear o entender que es válido.

Además, pueden lo tomar como experiencia. Si alguna vez tienen una propuesta que vaya a favor de los intereses de los estudiantes, pueden consultárselos; nosotros vamos a participar y dar una noción.

Muchas gracias por su tiempo. *(Aplausos)*

Sra. Vicedecana.- La segunda moción es que nos den los nombres de las dos personas que van a ir a las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Queda aprobada por la totalidad de consejeros presentes.

Las dos personas son: Yésica Pérez y Daniela Gasparini.

Reclamo al Gobierno Nacional y al Rectorado de una inmediata partida presupuestaria especial para la manutención de los edificios

Sra. Vicedecana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que el día lunes 1° de junio se desprendió un importante pedazo de techo del baño de mujeres del primer piso de la sede de Independencia, que el día martes 2 se desprendió un pedazo de techo del local de apuntes del CEP;

CONSIDERANDO:

Que los edificios en los cuales se cursa no se encuentran en condiciones habitables y ponen en riesgo al conjunto de estudiantes, docentes y no docentes.

Que ya hay antecedentes de desprendimientos de techo que hospitalizaron compañeros/as de la facultad.

Que la salida planteada por la actual gestión es insuficiente, y que esa insuficiencia se manifiesta en que luego de las refacciones y mediadas de "seguridad" el problema persiste con igual gravedad.

Que la crisis edilicia se manifiesta también en la atomización de la facultad en 5 sedes.

Que la Facultad responde con cupos en el ingreso y en la inscripción a la cursada, otorgando año tras año menor oferta para la cursada, amparándose en la falta de aulas para cursar, problema que afecta tanto a estudiantes como a docentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reclamar al Gobierno Nacional y al Rectorado una inmediata partida presupuestaria especial para la manutención de los edificios en los que hoy se están cursando.

Artículo 2º.- Reclamar al Gobierno Nacional y al Rectorado la inmediata partida presupuestaria para la construcción del nuevo edificio para la Facultad de Psicología.

Artículo 3º.- Establecer un cronograma de obra para el nuevo edificio que no supere los 6 meses.

Artículo 4º.- Crear una comisión investigadora independiente, conformada por estudiantes, docentes y no docentes a través de sus representaciones gremiales (CEP, AGD-UBA, APUBA) que tome como tarea la evaluación de las condiciones de los edificios y establezca si son aptos o no para las tareas a desenvolver en la facultad.

Artículo 5º.- Crear una comisión de "seguimiento de los problemas edilicios" conformada por estudiantes, docentes y no docentes a través de sus representaciones gremiales (CEP, AGD-UBA, APUBA) que supervise las reformas necesarias y la construcción del nuevo edificio presentando informes periódicos al conjunto de la comunidad académica de la facultad.

Artículo 6º.- De forma".

Consejero Lautaro Segundo
Consejero Ezequiel Millor
Consejero Mariano Veiga

Sra. Vicedecana.- En consideración la incorporación al Orden del Día.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Queda incorporado al Orden del Día.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Este proyecto que acabamos de presentar ilustra el debate principal en la sesión del día de hoy.

Repito algo que dijo la señora Decana: el lunes se cayó un pedazo del techo del baño de mujeres del 1º piso, que hasta el día de hoy se encuentra clausurado. El martes 2 se cayó un pedazo de revoque del techo del local de apuntes del CEP. Este hecho fue alertado –es decir, la Facultad tomó conocimiento de él– por los consejeros por la mayoría estudiantil.

El proyecto señala que la asfixia presupuestaria a la que nos vemos sometidos llega a un punto que pone en riesgo la vida de las personas que están en los edificios. Ustedes tienen las fotos, que son realmente ilustrativas.

Debemos señalar dos cuestiones importantes. La primera tiene que ver con el reclamo de presupuesto inmediato para el mantenimiento de los edificios y su puesta a punto para que puedan ser medianamente habitables. Este es el paso previo –casi inmediato, por las necesidades– a la construcción del nuevo edificio para la Facultad de Psicología, que en realidad es nuestro problema central.

La atomización de la Facultad en cinco sedes, la falta de cupos y de aulas, la ausencia de una guardería, etcétera, hacen al problema central: la falta de presupuesto que se refleja, sobre todo, en el edificio.

Sabemos que está pendiente una partida presupuestaria para las facultades de Medicina, de Ciencias Económicas y de Psicología para construir aulas en el edificio de posgrado. Es decir que el Rectorado y los representantes –entre comillas– de nuestra Facultad –que son la Decana y, de manera indirecta, el Secretario de Extensión Universitaria, Jorge Biglieri, consejero superior graduado– votaron favorablemente el presupuesto con 29 millones de déficit. Y, por otro lado, aprueban una partida presupuestaria especial para la creación de aulas para el posgrado.

El contraste que hay entre el posgrado, que está en el edificio lindero a la sede de Independencia, y la propia sede de Independencia, pone de relieve los intereses que se están defendiendo.

El presupuesto estatal para las universidades públicas es para lubricar los procesos de privatización de la educación. La plata que el Rectorado le dio a la Facultad de Ciencias Económicas no es para construir nuevas aulas para la cursada de grado, sino para construir un lujoso edificio de posgrado en el estacionamiento. La plata que le está dando el Rectorado a la Facultad de Psicología no es para que los techos no se caigan en las cabezas de los estudiantes, de los docentes y de los no docentes que estamos todo el día en la Facultad, sino para la construcción de aulas de posgrado. Es decir, son partidas presupuestarias que apuntan a lubricar el proceso de privatización de la Universidad.

Aquí se hacen cuatro propuestas que deberíamos aprobar en general en esta sesión y posteriormente trabajar en las comisiones. La primera es contar con un presupuesto especial para poner a los edificios en las condiciones necesarias para la cursada. Y no tiene que ver solamente con la caída de los techos, sino también con los ascensores, con las salidas de emergencia y con rampas para los que sufren alguna discapacidad. Hay varios compañeros que tienen muchas dificultades para ingresar a la Facultad. Como el 80 por ciento de las veces los ascensores no andan, tenemos que subirlos por las escaleras

La segunda propuesta es contar con el presupuesto necesario para la construcción del edificio único. La señora Decana hizo un informe bastante escueto y también un poco triste, que dice que no hay nada. Sin embargo, se sigue invirtiendo plata en edificios que se caen a pedazos. El dato de que el Rectorado haya dado plata para la construcción de aulas para el posgrado es un síntoma de que pretenden patear la pelota para adelante respecto del edificio, es decir, que no va a estar.

Las otras dos propuestas se refieren a la creación de dos comisiones. La primera, una comisión que investigue la capacidad de los edificios y si son aptos o no para que se desarrollen las actividades habituales: el dictado de clases, actividades culturales, debates político académicos, etcétera. Proponemos que estas comisiones se formen sobre la base de las representaciones gremiales de cada uno de los claustros. Es decir, que haya

representantes del Centro de Estudiantes, de la gremial docente y de la gremial no docente.

La segunda comisión estaría dedicada a las obras del nuevo edificio. Nosotros nos basamos sólo en las palabras de la Decana, y me permito decir que no confío en lo que dice porque son promesas que caen en el vacío.

Nosotros impulsamos un petitorio, juntamos miles de firmas y vamos a seguir trabajando hasta que se aprueben estos proyectos. Pueden leer lo que dice el encabezado, para que se tenga constancia a qué están adhiriendo los estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad: "El día lunes 1º de junio se desprendió un importante pedazo de techo del baño de mujeres del 1º piso de la sede de Independencia. El día martes 2 se desprendió un pedazo de techo del local de apuntes del CEP.

Estos hechos ponen en evidencia la asfixia presupuestaria en la que está sumergida la educación. Denunciamos que este ahogo presupuestario pone en riesgo la vida de estudiantes, docentes y no docentes que habitamos esta Facultad. Esta situación fue alertada numerosas veces por el Centro de Estudiantes y hasta ha tenido un alcance mediático en las últimas semanas.

Los abajo firmantes exigimos al Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, al Rectorado y al Gobierno Nacional el inmediato aumento de presupuesto para las refacciones necesarias del actual edificio y la partida presupuestaria para el nuevo edificio de la Facultad de Psicología".

Por eso, proponemos votar en general el proyecto presentado sobre tablas, el giro a las diversas comisiones y, desde ya, la creación de las dos comisiones propuestas.

Sra. Vicedecana.- Si se aprueba sobre tablas, no pasa a comisión.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Hay que aclarar que las cuestiones que involucran presupuesto no pueden ser tratadas sobre tablas. Por eso, quería hacer una moción para que el proyecto sea girado a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Presupuesto, porque reitero, no puede ser tratado sobre tablas.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Quiero expresarme en la misma línea. Como este proyecto contiene un reclamo y reglamentariamente no podemos tratar sobre tablas una cuestión presupuestaria, convendría que en la comisión se le agregaran valores reales de lo que se está pidiendo.

Además, solicito su pronto despacho.

Sr. Millor.- Pido la palabra.

El proyecto propone el reclamo de presupuesto; es decir, que el Consejo Directivo demande presupuesto, no que sea utilizado para tal o cual cosa. Este reclamo al Gobierno Nacional y al Rectorado fue votado sobre tablas por este Consejo Directivo cuando consideramos los cursos de verano. No está planteando en qué se lo tiene que utilizar.

Sra. Vicedecana.- El Artículo 3º expresa: "Establecer un cronograma de obra para el nuevo edificio…".

Sr. Millor.- No, el Artículo 3º establece la creación de una comisión.

Sra. Vicedecana.- No, consejero. Lo vuelvo a leer: "Artículo 3º.- Establecer un cronograma de obra para el nuevo edificio que no supere los seis meses".

Sr. Millor.- Señora Vicedecana: ¿me puede pasar el proyecto?

Sra. Vicedecana.- Sí, consejero.

- Se entrega el proyecto.

Sr. Millor.- Tiene razón, señora Vicedecana.

Sra. Vicedecana.- Se va a votar la moción de orden de pase a las comisiones de Interpretación y Reglamento y a la de Presupuesto.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Vicedecana.- Por la totalidad de los consejeros presentes, el proyecto se gira a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Presupuesto.

Informe sobre la fundación de la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Quiero dar un pequeño informe.

Hace más de dos años, el sindicato APUBA está realizando gestiones y el día viernes en Panamá se terminó de constituir la Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas. Allí participaron delegaciones de Argentina –APUBA–, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, República Dominicana, etcétera. Diecisiete países conforman la Confederación y es un privilegio que la presidencia haya quedado en manos del Secretario General.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Vicedecana.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12 y 40.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa